

# Cootranshuila

Llegamos Lejos



**ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
INFORMATIVA DE ASOCIADOS  
NEVA 31 DE MARZO DE 2022**

**INFORME DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2021**

## CONSEJO DE ADMINISTRACION 2021-2023

### DIRECTIVOS

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA	NIXON L. PIÑARTE BARRERA
NELSON CHACON CUELLAR	ALBA LUCIA MOTTA LISCANO
LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO	GERLIN GUTIERREZ NIETO
CARLOS ENRIQUE TRUJILLO INCHIMA	HECTOR A. CUELLAR MENESES
HECTOR RODRIGO HUERTAS BASTIDAS	JACQUELINE CORREA SUNCE
JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA	ISIDORO HINESTROZA CASAS
OSCAR CERON ZARATE	HORACIO ARCILA MEDRANO

### JUNTA DE VIGILANCIA

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
LUZ MARIA CHALA VALENCIA	LUIS ALEXANDER MONTENEGRO
LUZ MILA RIOS GUTIERREZ	MARIBEL TRIANA CHARRY
DIEGO MAURICIO DUSSAN SUAZA	CESAR A. BERMEO CALDERON

### COMITÉ DE APELACIONES

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
DIDIER PEÑA PEÑA	FELIX MARIA ROJAS QUINTERO
NANCY YAGUE VELOZA	LEONEL AROCA SALAZAR
JOSE JAIR QUIMBAYO	LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ

### REVISOR FISCAL

<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ	YINA MILENA CASTRO RIVERA
C.C. 1.075.278.023 de Neiva T.P 232308-T de la J.C.C.	C.C. 12.120.439 de Neiva T.P 158878-T de la J.C.C.

## ORDEN DEL DIA

1. Himnos Nacional, Huila y Cooperativismo.
2. Apertura de la Asamblea por parte del señor Nelson Chacón Cuellar, presidente del Consejo de Administración.
3. Llamada a lista y verificación del quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del día.
5. Nombramiento de las comisiones:
  - a. Para Estudiar y aprobar el Acta de la Asamblea.
  - b. Escrutadora.
6. Elección del presidente y vicepresidente para presidir la 90ª Asamblea General Ordinaria INFORMATIVA de Asociados.
7. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
8. Lectura de informes:
  - a. Informe de gestión año 2021 del Consejo de Administración y Gerente General.
  - b. Revisoría Fiscal.
  - c. Junta de Vigilancia.
9. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
10. Aprobar y designar al gerente general para adelantar el proceso de permanencia al régimen tributario especial de renta ante la DIAN.
11. Aprobación de distribución de excedentes del año 2021
12. Propositiones y varios.

**PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
INFORMATIVA DE ASOCIADOS DE CARÁCTER VIRTUAL DE LA COOPERATIVA DE  
TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA, A EFECTUARSE HOY 30 DE MARZO DE  
2022.**

1. La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración, quien a su vez verificado el quórum virtual y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el proyecto de reglamento interno de la Asamblea; el quórum será aprobado mediante informe del aplicativo para que la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal lo avalen.
2. La Asamblea elegirá de carácter virtual un presidente y un vicepresidente quienes desarrollaran la respectiva Asamblea. Como secretaria actuará la misma de la Cooperativa.
3. El presidente de la Asamblea designará a tres asociados para que revisen en su nombre el Acta General de la reunión y si la encuentran ajustada al desarrollo de lo acontecido en la asamblea virtual le impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el presidente y secretaria de la Asamblea.
4. El quórum estará constituido por el 50% de los asociados hábiles, pero si pasada una hora (Ley 79 de 1988) no ocurre dicho número, la Asamblea podrá deliberar con el quórum del 10% de los asociados hábiles. Las decisiones se tomarán por regla general por mayoría absoluta con excepción de la reforma de Estatutos que requiere el voto a favor de por lo menos 2/3 partes de los asistentes.
5. Todo asociado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia alzando la mano de carácter virtual mediante el chat o a través de mensaje de texto expresando su nombre.
6. Cada asociado podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo asunto, con tiempo máximo de tres minutos en cada intervención. El termino de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo estima la Asamblea, para lo cual la Presidencia fijará un nuevo tiempo prudencial; las intervenciones de los asociados deberán ceñirse al tema que se discute.
7. Ningún asociado podrá participar en la asamblea virtual en estado de embriaguez, ni ingerir ningún tipo de bebida alcohólica durante el desarrollo de la misma, como tampoco utilizar lenguajes inapropiados, lo cual será motivo de expulsión de la Asamblea sin perjuicio de las sanciones estatutarias que se puedan aplicar, inclusive la exclusión como asociado de COOTRANSHUILA LTDA, si así lo amerita la gravedad de la falta.
8. Las proposiciones y recomendaciones deberán ser presentadas de carácter virtual por intermedio del chat habilitado, indicando nombre y cedula del asociado para que de acuerdo al orden de presentación sean sometidas a consideración de la Asamblea.
9. Quien se retire de la Asamblea virtual una vez contestado a lista sin causa justificada, será sancionado de conformidad con los Estatutos de la Cooperativa.

## POLÍTICA INTEGRAL

La Cooperativa de transportadores del Huila “COOTRANSHUILA LTDA”, dedicada a la prestación de servicio de transporte público, terrestre, encomiendas y suministro de combustibles, Consciente de la importancia del bienestar del talento Humano como eje para el desarrollo de su misión considera como uno de sus propósitos fundamentales el compromiso con la calidad en el servicio, la implementación del Sistema de Gestión Integral, la protección y promoción de la salud, el bienestar y la seguridad de sus trabajadores, procurando la integridad física, mediante la identificación de los peligros, la evaluación y control de riesgos que pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad y el medio ambiente a través del mejoramiento continuo de los procesos.

Por ello se compromete a garantizar condiciones seguras de trabajo ambientalmente aceptables, facilitar los mecanismos de consulta y participación de los trabajadores en el sistema, fomentar el uso de prácticas saludables, brindar formación y entrenamiento, fortalecer las competencias, generar compromiso social con los asociados, trabajadores, contratistas y demás grupos de interés, actuando con transparencia y ética

enmarcados bajo la premisa del amor a la familia, el fomento de la cultura preventiva y el autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo, al control del ausentismo, prevención del acoso laboral, preparación para emergencias y a la protección del medio ambiente y el compromiso con la vida.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables acuerdos cooperativos, especificaciones de los clientes y otros requisitos que suscriba la organización en pro de obtener los mejores beneficios de productividad y eficiencia a través del mejoramiento continuo de sistema de gestión Integral, vinculando a las partes interesadas, destinando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión de la seguridad, salud y el medio ambiente.



Todos los funcionarios, asociados y demás grupos de interés tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencia para los empleados y la organización.

## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL PARA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA

**LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA** se compromete a establecer actividades de fomento y prevención de la seguridad vial en pro de la vida humana, por ende, se implementaran estrategias de educación vial y toma de conciencia de los actores en la vía, promoviendo hábitos y comportamientos seguros a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidente que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios, contratistas, asociados, comunidad en general, medio ambiente y económicamente a la Cooperativa, a través de la mejora continua de los procesos.

Para cumplir este propósito de **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA**, se basa en las siguientes medidas:

Cumplir con la normatividad vigente en especial la Seguridad Vial que se enmarcan en los principios de acceso, calidad, seguridad, la preservación de un ambiente sano, la protección del espacio público y usuarios.

La EMPRESA COOTRANSHUILA LTDA, controlara la responsabilidad de los colaboradores, contratistas y asociados en el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores, con el objetivo de mantener un óptimo estado técnico-mecánico

Establecer estrategias de concientización y cultura vial a los colaboradores por medio de capacitaciones en la prevención de accidentes de tránsito, respeto por las señales de tránsito y transporte, respecto por los actores de la vía.



Los asociados, colaboradores y contratistas, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas y divulgadas por la EMPRESA COOTRANSHUILA LTDA, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.

### MISIÓN

Somos una empresa del sector cooperativo líder en el servicio del transporte masivo terrestre nacional y suministro de combustible, trabajamos con mística y en equipo para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes prestando servicios con seguridad, cumplimiento y calidad para beneficio de los asociados, funcionarios, proveedores y sociedad en general, teniendo en cuenta la responsabilidad social que tenemos con cada uno de ellos para hacer que nuestra organización esté acorde a los requerimientos mínimos exigidos para una sana convivencia.

## VISIÓN

Proyectar internacionalmente al área andina nuestros servicios, sin descuidar nuestro liderazgo nacional en el sector transportador, destacándonos por la excelencia en el servicio y a la vez entregando resultados positivos a nuestros asociados y grupos de interés definidos en el programa de responsabilidad social. De esta manera conseguiremos esta meta con la mejor gestión humana, siendo modelo de eficiencia y solidez.

### **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS**

COOTRANSHUILA LTDA ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y drogas, promoviendo, previniendo y fomentando el bienestar de los colaboradores y contratistas que visitan las instalaciones físicas de la empresa.



Con el ánimo en el mejoramiento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, se establecen los siguientes parámetros:

- Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Se promueven actividades de sensibilización y de capacitación para los colaboradores que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas, energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

Los colaboradores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, serán motivos para determinar sanciones o terminación del contrato.

## INFORME DE GESTION AÑO 2021 PRESENTADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL GERENTE GENERAL A LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS.

El honorable Consejo de Administración y la Gerencia General de Cootranshuila Ltda., les da la bienvenida **A LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS**, evento en el cual contamos con la presencia de nuestros asociados de forma virtual de conformidad con el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 capítulo 16 artículo 2.2.1.16.1 en concordancia con la Ley 222 de 1995

y Resolución 0304 del 23 de febrero del 2022, por la cual se autoriza la realización de la asamblea a través de este medio.

Nos complace presentar a Ustedes señores asambleístas el informe de gestión, correspondiente a la vigencia 2021, en el cual se consignan las actividades más relevantes en aspectos económicos, administrativos y financieros.

### LOS AVANCES Y LOS OBSTÁCULOS EN LA REACTIVACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE AL AÑO 2021.

La economía mundial se enmarca en tres hechos: El entorno en materia de salud pública, la interrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad y el gremio empresarial para una reactivación.



La crisis provocada por el COVID-19 no ha hecho más que subrayar la importancia del transporte de pasajeros; el año pasado este sector fue fundamental para trasladar a trabajadores esenciales a sus empleos, mantener la economía a flote y poner en marcha la distribución de las vacunas a nivel internacional y Nacional; pero la actual situación también ha expuesto las vulnerabilidades de la industria del transporte, toda vez que los operadores enfrentan graves trastornos y grandes pérdidas de ingresos y sostenibilidad del negocio, por lo tanto el Gobierno Nacional debe priorizar y mejorar las condiciones del transporte con una implementación de estrategias con el fin de garantizar la capacidad de recuperación empresarial, fomentando la movilidad de los pasajeros a nivel Nacional y Regional

De esta manera el transporte de pasajeros por Carretera movilizó un 88% más de pasajeros que el transporte Aéreo, por tal razón la reactivación del sector del transporte intermunicipal para el año 2021, terminó con una recuperación del 90% de la



operación en las terminales más grandes del país como lo es la ciudad de Bogotá que pasó de 27.000 pasajeros para el 2020 a 42.000 pasajeros diarios a diciembre de 2021; Lo anterior se debió a la aplicación de las Resoluciones 666 y 677 de 2020, que permitieron la habilitación del 100% de capacidad vehicular para las ciudades con una disponibilidad de UCI inferior al 85% y hasta el 70% para las demás ciudades cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social correspondiente, medidas que han permitido aliviar los costos operativos y ha significado una gran movilización de pasajeros, lo cual representa un 78% a un 82% de lo registrado en 2019.

Por otro lado, se estimó por parte del Gobierno Nacional una mayor reactivación del sector transporte a medida que avance el plan de vacunación para el año 2021, comprobándose definitivamente en diciembre de 2021 una movilización de más de 13 millones de pasajeros en las Terminales de transporte y sigue incrementándose en comparación al año 2019, referente mundial para la reactivación económica.

Sumado a esta reactivación se encuentra los grandes desafíos para el sector transporte terrestre con la competencia de tarifas muy bajas de los tiquetes aéreos y la llegada de tres (03) nuevas Líneas aéreas de bajo costo a Colombia como: ULTRA AIR, y las mexicanas VIVA AEROBUS Y VOLAIRES.

### **PARO NACIONAL QUE AFECTO LA REACTIVACION**

Para el sector transportador fue otro retroceso a la reactivación económica la promulgación y desarrollo del Paro Nacional para los meses de abril y mayo del 2021, ante los bloqueos de vías, el vandalismo y la violencia que experimentó el país en el marco del paro nacional, visibilizó las graves afectaciones que esto generó para los ciudadanos, para la economía y para el legítimo derecho a la protesta como también

para las empresas de transporte que en pleno periodo de reactivación sufrieron en gran medida esta secuela que redujo a un mínimo de porcentaje nuestra operación a lo largo de los corredores viales más importantes de Colombia, ocasionando en gran medida un retraso en los pronósticos económicos que terminó reflejándose en el mes de diciembre de 2021.

### **REFORMA TRIBUTARIA**

La Reforma Tributaria que implementó el Gobierno Nacional para el año 2021 implicó para el sector empresarial, asumir acciones solidarias y temporales para evitar tocar los recursos de las familias y aportar a la estabilidad económica del país, brindando al Estado recursos suficientes para atender sus necesidades fiscales y el cubrimiento de las medidas sociales de emergencia derivadas de la pandemia. De esta reforma enunciamos los principales aspectos que deben ser aplicados para toda empresa de transporte a nivel nacional bien sea pequeña o grande como lo es Cootranshuila Ltda., por lo tanto, iniciamos la aplicación en los siguientes aspectos más representativos:



- Impuesto sobre la renta, aplicable sobre las utilidades corporativas y rentas personales y/o de asociados.
- Régimen simple de tributación opcional para asociados (hasta el 28 de febrero 2022)

- IVA (impuesto a las ventas o al valor agregado) 3 días sin IVA
- Lucha contra la evasión
- Modificaciones al sistema de facturación electrónica.
- Nomina electrónica.
- Actualización del Régimen Tributario Especial hasta el 31 de marzo de 2022 para calificar el régimen en el sector Cooperativo, entre otros aspectos.

### GESTION TRANSPORTE

Dada la complejidad de la situación en el año 2021, La Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada “COOTRANSHUILA”, siguió implementando todas las políticas enmarcadas en los Estatutos Sociales, contribuyendo en el cumplimiento de las Leyes y Normas actuales o vigentes para el desarrollo de nuestra actividad transportadora y por ende su reactivación.

De la misma forma se desvincularon de la Cooperativa un total de 29 automotores, siendo de gran porcentaje la modalidad Urbana, debido a que ha sido la más afectada por la continuidad de la virtualidad de los colegios y universidades, trabajo en casa y lo más relevante la informalidad e ilegalidad. A continuación, se detalla las unidades desvinculadas por modalidad.

MODALIDAD	N° UNIDADES
BUS ESPECIAL	3
BUS MIXTO	2
BUS VIP	1
PLATINO EXPRESS	1
CAMIONETA ESPECIAL	3
CAMIONETA MIXTA	3
MICROBUS URBANO - NEVADA	16

A su vez el Gobierno Nacional expidió la Ley 2198 de 2022 habilitando el parque automotor para prestar el servicio público, la cual prolonga su vida útil hasta por cuatro años más, dependiendo de ciertas

características de tiempo y estado técnico mecánica de los automotores. Otro aspecto fundamental es la continuidad de la Ley de Crecimiento económico que sigue brindando los beneficios a los pequeños transportadores del descuento en el IVA para la renovación de los automotores vinculados.

### ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS

Para el año 2021, el índice de costos del transporte presentó un incremento (variación) anual de 5,93% en comparación con el año 2020. Los costos más representativos para el transporte en Colombia son: Peajes y uso de terminales (1,49%), Costos fijos (5,15%), Combustibles (8,44%) e Insumos (11,09%) registraron variaciones por encima del promedio nacional y con referencia al año inmediatamente anterior, razón por la cual las Empresas de Transporte y sus asociados vieron afectados sus ingresos, incrementándose los costos de operación y la constante alza de los combustibles en el desarrollo de la actividad transportadora.

Del mismo modo Colombia terminó con un incremento significativo en el IPC y por ende el incremento de los costos que afectó en gran medida las tarifas del servicio público de transporte al no poder movilizar el 100% de ocupación, partiendo progresivamente desde un 35%, 50%, 70% y 100% respectivamente a lo largo del año 2021.

### ESTADISTICAS Y RECUPERACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE EN LAS TERMINALES

Las cifras entregadas por los empresarios predicen que la recuperación de nuestro sector será lenta y aún no alcanza los niveles y pronósticos de crecimiento que se tenían para el año 2019.

Es importante, mencionar que nuestras mediciones generales se determinan y consolidan por los despachos de vehículos por las 18 principales terminales terrestres del país, los cuales disminuyeron de 14,62 millones en 2019, a 6,91 millones en 2020 y a 7,35 millones de despachos a septiembre de este año; pasando de movilizar más de 136 millones de pasajeros en el 2019, a un promedio de 70 millones de enero a Diciembre de 2021, lo que representa una cifra negativa del 49% de pasajeros transportados comparados con el año 2019.



Otro aspecto fundamental que afecta al transporte Intermunicipal son los cierres en las principales arterias del país como por ejemplo la conexión entre Medellín y Cali, la Vía La Línea, Bogotá-Girardot-Espinal y la transversal de oriente entre Yopal y Sogamoso.

En este sentido, la reactivación del sector transporte, debe estar acompañada de políticas públicas de mediano y largo plazo encaminadas a una verdadera integración regional del transporte y políticas claras del Gobierno que apoyen e impulsen toda la industria del sector transportador.

### **SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE**

La Entidad de Control y supervisión presentó la aprobación de la Ley 225 de 2019, en donde estipula el nuevo régimen sancionatorio en el sector transporte y hace más eficaces los procedimientos administrativos sancionatorios, ejerciendo

unas nuevas medidas o disposiciones relacionadas con la protección de los usuarios de transporte, obligando a todas las empresas de transporte por Carretera y líneas Aéreas a implementar medidas necesarias con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y el máximo control en la operación, evitando posibles Investigaciones Administrativas por las PQR's interpuestas ante los Terminales de transporte y la Supertransporte por los usuarios en la mala calidad del servicio, demoras en horarios y deficiencias en los mantenimientos de los automotores.



### **LA SEGURIDAD VIAL ES OTRO DESAFÍO CRUCIAL**

El sector del transporte debe implementar mejores estrategias con el fin de reducir aún más la siniestralidad vial, debido a que más personas pierden la vida anualmente por los accidentes de tránsito.

Las muertes y lesiones por accidentes viales reducen el PIB de los países de ingreso bajo y mediano en un porcentaje estimado de entre 1 % y 5 %.

Reducir a la mitad las muertes por accidentes de tráfico podría aumentar en 22 % el PIB per cápita en los países en un periodo de dos décadas.

### **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE**

Para el año 2021, sufrimos un gran retraso en la implementación en el Municipio de

Neiva y el proceso de la unificación del servicio público de transporte Colectivo debido a la falta de gestión de la Alcaldía Municipal de Neiva y la permisibilidad por parte de la Secretaria de Movilidad en el control de la informalidad y la ilegalidad a lo largo del año 2021, razón por cual, la Superintendencia de Puertos mediante la Resolución 466 del 22 de febrero de 2022, inicio una Investigación Administrativa y formuló cargos en contra del organismo de tránsito denominado SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA por presuntamente incurrir en la conducta establecida en el artículo 45 de la Ley 336 de 1996 al alterar y no proteger el servicio público de transporte en su jurisdicción.

Es importante precisar que parte de la infraestructura vial definida para la implementación del sistema integrado se encuentra suspendida y en pleno abandono por parte de los Contratistas destinados a la construcción de los Patio-Talleres, los terminales de despacho y la crítica malla vial del municipio de Neiva al igual que la mala planificación de los corredores exclusivos SOLOBUS.

Todos estos factores sumados, ocasionaron una pérdida de rentabilidad para el servicio de transporte colectivo Municipal y ocasionó el retiro del servicio de una gran parte de los automotores de todas las cinco empresas de transporte habilitadas en el Municipio desmejorando el cubrimiento de las rutas a nivel municipal.

### FONDO DE REPOSICION

De conformidad con la Ley 2198 de 2022 el gobierno Nacional autorizó la devolución por una sola vez hasta el 100% de los dineros recaudados del Fondo de Reposición para las modalidades de Pasajeros, Mixto y colectivo municipal a fin de garantizar un ingreso mínimo vital de cada uno de los propietarios, razón por la cual se está reglamentando el proceso de entrega de

dichos dineros con el fin de dar cumplimiento a lo allí establecido.

Durante el año 2021 se continuo con la entrega del excedente de la devolución del 85% de los dineros del fondo de reposición aprobado mediante el Decreto 575, toda vez que no ha sido posible el pago del total teniendo en cuenta que en la modalidad de pasajeros y mixtos se encuentran créditos vigentes a cargos de los asociados por un valor de \$882.483.481. Aclarando que en la modalidad de urbanos se entregó el 85% de los dineros, debido a que los asociados no habían solicitado créditos.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto 575 de 2020 y la Ley 2198 de 2022, los créditos por concepto de Fondo de Reposición están suspendidos hasta que se fortalezca el recaudo de los recursos con destino al programa del Fondo de Reposición.

Esperamos contar con una excelente reactivación económica para que el sector de transporte restablezca nuevamente el Fondo de Reposición, con el fin de reactivar la reposición y renovación del parque automotor con una moderna flota en tecnología de punta para prestar un servicio con calidad.

MODALIDAD	EDAD PROMEDIO
DOBLE YO	4,5
VIP	7,28
PLATINO EXPRES	4,59
PLATINO JET	9,2
PLATINO PLUS	10,1
CAMIONETA D/C	13,3
CAMIONETA SW	11,5
BUS ESPECIAL	10,1
FURGON	22,6
MICROBUS URBANO	12,52
BUS MIXTO	52,03
CAMPEROS	45,67

## FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS

Las organizaciones de economía solidaria propician el **apoyo mutuo** o la **ayuda mutua** como principal valor corporativo y lo implementan al crecimiento cooperativo, la equidad, la participación, la reciprocidad y el trabajo en equipo; factores que conllevan o implican un beneficio mutuo entre todos los integrantes o participantes de las empresas cooperativas.

Partiendo de estos componentes **COOTRANSHUILA LTDA.**, viene desarrollando el Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados con la finalidad de prestar servicios, apoyo a sus asociados y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial en el desarrollo de su objeto social y mediante acciones de reparación directa e indirecta en pro de sus miembros a fin de minimizar los tiempos de recuperar los automotores y suplir las necesidades más comunes en cualquier siniestro de tránsito.

Dichos recursos son percibidos por la vinculación permanente de sus asociados y vehículos a este fondo el cual es de carácter obligatorio según lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa. A su vez, los recaudos por este concepto para el año 2021 ascienda la suma de \$794.6 Millones, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior reflejan un incremento de 52 % debido a que en el año 2020 se realizaron descuentos y cuatro meses que fueron de gracia.

Es importante mencionar que es de carácter mutuo y destinación específica, que manejan riesgos inherentes al transporte e indemniza a los vinculados por causa de siniestros de tránsito, incendio, hurto, desastres naturales y actos de terrorismo y como un factor adicional de este fondo son los auxilios en la operación diaria de la Flota.

Dados estos conceptos, el Fondo de auxilio Mutuo para el año 2021 realizo la valoración de 27 siniestros viales, 160 auxilios de grúas y un auxilio económico de \$200 mil pesos los cuales fueron entregados a 155 vehículos vinculados por la suma de \$399.7 millones de pesos, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
INDEMNIZACIONES	\$242.584.211
AUXILIO DE GRUAS	\$126.213.380
AUX. ECONOMICO	\$ 31.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$399.797.591</b>

Por lo anterior, la Cooperativa solicita de carácter primordial que los vehículos adscritos a nuestro fondo realicen los mantenimientos preventivos y correctivos pertinentes a fin de evitar gastos innecesarios en la operación y fortalecer el fondo y acrecentar los recursos económicos para soportar nuestra rentabilidad, generando más beneficios para todo nuestro gremio transportador.

## BALANCE ECONOMICO



## ESTACIONES DE SERVICIO

La Cooperativa en su estructuración económica cuenta con cuatro (04) estaciones de Servicio que generan un gran aporte financiero a la rentabilidad de

Cootranshuila Ltda, soportando en un alto porcentaje los costos de operación y administración en los periodos donde el transporte de pasajeros por Carretera se ha debilitado por diferentes causas como: la emergencia sanitaria, los paros Nacionales, los diferentes bloqueos y desastres naturales a causa del invierno en el área de influencia de la Cooperativa. A continuación, se detallan las ventas en galones en cada una de las EDS:

EDS PRINCIPAL	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	513.670,07
GASOLINA EXTRA	35.630,70
A.C.P.M	237.253,67
TOTAL GALONES	786.554,43
GAS VEHICULAR	-
EDS LA TOMA	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	71.367,55
GASOLINA EXTRA	-
A.C.P.M	384.698,31
TOTAL GALONES	456.065,85
GAS VEHICULAR	-
EDS TERMINAL	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	303.469,92
GASOLINA EXTRA	12.177,24
A.C.P.M	1.615.115,94
TOTAL GALONES	1.931.763,10
GAS VEHICULAR	463.117,96
EDS IBAGUE	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	462.924,90
GASOLINA EXTRA	11.670,55
A.C.P.M	270.096,85
TOTAL GALONES	744.692,30
GAS VEHICULAR	487.175,97

ITEM	TOTALES	PORCENTAJE AUMENTO AÑO 2021 VS 2020
GASOLINA CORRIENTE	1.351.432,43	24,51%
GASOLINA EXTRA	60.478,49	37,54%
A.C.P.M	2.507.164,76	23,54%
TOTAL GALONES	3.919.075,69	24,10%
GAS VEHICULAR	950.293,93	3,51%

## TERMINALES DE TRANSPORTE

Otra parte fundamental de su estructura económica son los dividendos generados por

las diferentes terminales de transporte donde hace parte la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, estas utilidades representan para el año 2021 una excelente entrada a nuestros estados financieros por la reactivación económica y la operación del 100% de todas las empresas de transporte a nivel regional que transitan por dichos terminales.

A continuación, se presentan las Terminales que generaron dividendos:

DIVIDENDO RECIBIDOS EN EL AÑO 2021	
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO	\$ 30,569,666
TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA	\$ 78,276,390
PARADOR DE TERMINAL DE GARZON	\$ 12,295,424
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL HUILA S.A	\$ 4,166,667

## INGRESOS DE LA OPERACIÓN

En el transcurso del año 2021 el Gobierno Nacional aumento progresivamente la ocupación vehicular pasando del 70% al 100% de ocupación, lográndose un mejoramiento continuo de movilización de pasajeros y por ende el incremento del producido de los automotores.

De acuerdo a los estudios realizados por entes gubernamentales del Transporte el movimiento de pasajeros de marzo de 2020 y marzo de 2021 tuvo una recuperación de 78.5% en la movilización de pasajeros, situación que no fue ajena a Cootranshuila como lo indica el cuadro que a continuación se detalla, el cual refleja en el mes de marzo 2021 un incremento del producido del 71.15% en comparación con el mismo mes del año 2020; siendo las más representativas los meses de junio 180%, julio 195% y agosto 220%.

MES	2021	2020	DIFERENCIA	%
ENERO	4.173.459.486	6.159.631.235	-1.986.171.749	-32,24%
FEBRERO	2.909.559.958	3.224.399.991	-314.840.033	-9,76%
MARZO	3.635.925.511	2.124.384.052	1.511.541.459	71,15%
ABRIL	2.950.009.993	85.565.350	2.864.444.643	3347,67%
MAYO	639.338.634	351.141.172	288.197.462	82,07%
JUNIO	2.949.673.621	1.052.920.235	1.896.753.386	180,14%
JULIO	3.767.796.711	1.277.390.433	2.490.406.278	194,96%
AGOSTO	3.942.264.639	1.232.176.666	2.710.087.973	219,94%
SEPTIEMBRE	3.829.379.266	2.559.744.972	1.269.634.294	49,60%
OCTUBRE	4.608.605.073	3.184.384.099	1.424.220.974	44,73%
NOVIEMBRE	4.420.988.114	3.297.214.199	1.123.773.915	34,08%
DICIEMBRE	6.624.159.655	4.811.246.494	1.812.913.161	37,68%
TOTAL	44.451.160.661	29.360.198.898	15.090.961.763	51,40%

## SISTEMAS Y TECNOLOGIA AÑO 2021

### IMPLEMENTACION SOFTWARE FICS (SISORG):

SISORG, es una empresa argentina especializada en el diseño, desarrollo, implementación, soporte de software y la provisión de servicios para el transporte de pasajeros y logística. Tienen una plataforma llamada AGILIS, en la cual están integradas cada una de los aplicativos, con la que Cootranshuila inició operaciones.

**FISC:** este aplicativo tiene en su administración, la venta de tiquetes, administración de rodamiento, fidelización de clientes, informes estadísticos.

**PXP:** venta de encomiendas, tracking de las guías, informes estadísticos.

**ARGOS:** El cual se encarga de visualizar en los dispositivos móviles de los asociados y en tiempo real de los dispositivos móviles de los asociados y en tiempo real los despachos de las operaciones programadas.

Desde el mes de junio iniciamos con el aplicativos AGILIS, implementándolo poco a poco hasta lograr estabilizarlo y ajustarlo a la operación de ventas; posteriormente se continuó con la etapa de incorporar la gestión contable. Para el mes de octubre se realizaron algunas actualizaciones. Este aplicativo permitió generar vínculos comerciales con las empresas PINBUS y REDBUS las cuales permitieron optimizar e integrar las ventas Online a la operación de Cootranshuila Ltda.; a la par de la implementación el departamento de Sistema desarrollo el carrito de ventas online que complementa nuestra página Web en la adquisición en línea de los tiquetes de viaje.

### INVERSIONES TERMINALES DE TRANSPORTE

La Cooperativa de Transportadores del Huila realizó inversiones en las diferentes Terminales, con el fin de acrecentar nuestra unidad de negocios fortaleciendo los dividendos de estas adquisiciones. Durante el año 2021 se

adquirieron acciones en los Terminales de Florencia y Mocoa.

TERMINAL	ACCIONES 2020	ACCIONES 2021	TOTAL ACCIONES 2021	PARTICIPACION ACCIONARIA %
FLORENCIA	536.201	22.622	558.823	31,52
LA PLATA	3.914		3.914	14,61
GARZON	2.564		2.564	9,40
NEIVA	93.858		93.858	7,71
PITALITO	16.242		16.242	6,49
MELGAR	507		507	4,23
VILLAGARZÓN	78.233		78.233	1,64
PEREIRA	714.145		714.145	0,32
IBAGUE	7.163		7.163	0,064
MOCOA	140.954		140.954	22,00
VALLEDUPAR	32.047		32.047	1,61

### OTROS INGRESOS

Cootranshuila aplicando lo establecido en los Estatutos con relación a la legalización de los vehículos, la Gerencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia ha continuado con la labor de legalizar las negociaciones de los automotores realizadas con nuevos asociados, a raíz de lo anterior, durante el año 2021 se generó un ingreso de \$102.664.385 por concepto de cuotas de admisión.



uno actualizándolos, a fin de mejorar los canales de Internet en las principales agencias aumentando la velocidad entre el aplicativo FICS y los usuarios (taquilleros).



Otro de los aspectos a resaltar fue la contratación realizada a finales del mes de julio de un equipo de desarrollo de software, el cual va a tener como principal tarea el diseño, desarrollo e implementación de nuestro propio software de operaciones de venta de tiquetes y logística, además de otras aplicaciones de menor calibre las cuales ya fueron desarrolladas e implementadas al interior de la Cooperativa. Entre ellas tenemos: Informes operativos en carretera, mensaje de textos a los pasajeros antes de la salida del vehículo, control de entrada y PQR.

### PUBLICIDAD Y MARKETING:

Durante el año 2021 se realizaron campañas en las diferentes temporadas resaltando todas las modalidades e incentivando la compra de tiquetes a todos nuestros destinos ya fuera a través de los puntos de venta o ventas online. Estrategias que sin lugar a duda han funcionado muy bien logrando un gran impacto en nuestras redes sociales Instagram, Facebook y en el WhatsApp Corporativo.



A fin de optimizar y mejorar la parte sistematizada de los puntos de venta (taquillas) se adquirieron 17 equipos todo en

### GESTION RECURSOS HUMANOS

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL, Suscrito el 30 de diciembre de 2016, mediante auto: No. 0406.



Resumen de las visitas de verificación realizadas desde la firma del acuerdo (30 diciembre de 2016) hasta la fecha y el comportamiento de la formalización laboral de los trabajadores.

FECHA VISITA	NO. DE TRABAJADORES FORMALIZADOS PRESENTADOS	INSPECTORA (ENCARGADA) MINISTERIO DE TRABAJO
31 de enero de 2017	156	Maria del Pilar Rivera Fajardo
28 de julio de 2017	103	Nesica Calderón Churry
24 Agosto de 2017	127	Nesica Calderón Churry
04 de mayo de 2018	189	Nesica Calderón Churry
05 de diciembre de 2018	200	Nesica Calderón Churry
27 de Febrero de 2019	215	Luz Carime Lozano Fajardo
16 de Septiembre de 2021	360	Lara María Medina Farfán

Nota: Actualmente nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte del Ministerio del Trabajo, respecto del informe definitivo del Acuerdo de Formalización Laboral.

### VINCULACIONES LABORALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Referente al año inmediatamente anterior, se puede evidenciar que se ha podido recuperar la planta de personal administrativa y operativa, luego de crisis difíciles como lo fueron la Pandemia del Covid 19 y el Paro Nacional entre otros.

ITEM	MODALIDAD	TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS
1	VJ.P	61
2	DOBLE YO	22
3	IRIBANDOS NEVADAS	21
4	IRIBANDOS S. CORRIENTE	30
5	PLATINO IET	24
6	PLATINO EXPRES	16
7	FURGONES	12
8	CAMIONETAS MIXTAS	24
9	SERVICIO ESPECIAL	8
10	MIXTOS	34
11	INTALTO	83
12	CONDUCTORES VARIOS	15
13	PERSONAL OPERATIVO	75
14	PERSONAL ADMINISTRATIVO	30
	TOTAL CONTRATADOS	471

### SUBSIDIO BENEFICIO PAEF

EL Gobierno Nacional otorgó a través del beneficio de nómina PAEF la suma de \$177.882.000, dineros correspondientes a los subsidios del mes de enero de 2021.

Aclarando que fue el último beneficio donde se postuló la Cooperativa debido a que los periodos siguientes nuestros ingresos fueron superiores a la base establecidos para el otorgamiento de dicho subsidio.

### NUEVO APLICATIVO PQRS

- Se ha logrado implementar un nuevo aplicativo destinado a centralizar todos los PQRS, presentados ante Cootranshuila Ltda., con el fin de mejorar la calidad y efectividad de nuestros canales de comunicación, con nuestros clientes.
- Este software especializado permite una comunicación directa del usuario con nuestra persona encargada del monitoreo del aplicativo.

### SISTEMA INTEGRAL DE GESTION.

Cootranshuila Ltda continua con las certificaciones ISO 14001: 2015 (Ambiental), ISO 9001: 2015 (Calidad) y-ISO 45001: 2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Debido al cumplimiento del 100% de los requisitos legales establecidos en el decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2018.

De igual forma, las EDS de Cootranshuila viene implementando la normatividad técnica descrita en relación al transporte, suministro de combustible en las diferentes ciudades donde tenemos sedes.

Este sistema nos ha dado la capacidad de brindar un clima organizacional y un alto nivel de competitividad en nuestro mercado de transporte los cuales hacen de la cooperativa una empresa competitiva con mayor probabilidad de acceder a contratos y las actividades conexas al mismo, permitiendo fortalecer los planes de capacitación a todo nuestro personal administrativo, operativo y asociativo para una mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Sumado a esto se han establecido los siguientes objetivos a fin de fortalecer nuestro Sistema de Gestión Integral, enunciándolos a

continuación: 1.-Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través de actividades que permitan aplicar las medidas pertinentes. 2.-Velar por el bienestar físico y mental de los colaboradores; 3.- Desarrollar el programa de capacitación de acuerdo a las competencias de los colaboradores; 4.- Garantizar la satisfacción del cliente de acuerdo a los servicios ofertados y 5.- Asegurar la eficacia de los programas de gestión ambiental, de acuerdo a los aspectos e impactos ambientales significativos.

Para dar cumplimiento a los objetivos metas e indicadores establecidos por la organización, se desarrolló un plan de capacitaciones aplicado a trabajadores operativos y administrativos de la organización, que ayudan en su desarrollo laboral y personal.



CAPACITACIONES	RESPONSABLE	PARTICIPACION	Dirigido a
Capacitación de brigadas integrales EDS principal(simulacro)	RISQ Y PENSOPETROLEOS	24	BRIGADAS DE EMERGENCIAS EDS PRINCIPAL
Sensibilización a conductores y pasajeros del servicio público revisándose, haciendo uso de todos los elementos de bioseguridad	SECRETARIA DE MOVILIDAD	89	CONDUCTORES URBANOS
Capacitación de riesgo físico, iluminación, ruido, temperaturas extremas, radiaciones y ionizantes	GARANTY SEGUROS	24	SIEROS Y ADMINISTRATIVOS
Capacitación lúdica en fatiga y sueño en la conducción, divulgación de política de seguridad vial, política de no consumo de alcohol y drogas, política integral	GARANTY SEGUROS	70	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
Capacitación de orden y aseo, manejo de residuos sólidos contaminados	GARANTY SEGUROS	50	ADMINISTRATIVOS E SIEROS
Inducción y reintroducción, hábitos y vida saludable	HSEQ Y GARANTY SEGUROS	30	ADMINISTRATIVOS

Nº	CAPACITACIONES	RESPONSABLE	PARTICIPACION	Dirigido a
8	Capacitación de manejo defensivo -Inspecciones de seguridad para vehículo, -Procedimientos de bioseguridad -Que es peligro riesgo acto inseguro, condición insegura, incidente, accidente, enfermedad laboral -Reporte de accidente o incidente -Hábitos y vida saludable	INVERTEJ COORDINADOR HSEQ AXA COLPATRIA	22	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
9	Capacitación en los siguientes 8 temas certificados cada uno *Manejo defensivo para conductores *Medidas para controlar y reducir la velocidad al volante *Cómo evitar las 10 distracciones más comunes al volante *Consecuencias penales y civiles en accidentes de tránsito *seguridad vial *El factor humano y la seguridad vial con enfoque en la prevención. *Entrenamiento y aplicación de técnicas de conducción para conductores de transporte público *Cómo tener vehículos seguros y eficientes	MUNDAL DE SEGUROS	74	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
10	Capacitación lúdica de comportamiento humano y señalización vial	INVERTEJ	34	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
11	Capacitación lúdica de comportamiento humano y señalización vial	INVERTEJ	17	CONDUCTORES PETALETO



1. En el mes de diciembre se hizo entrega de los detalles navideños a los hijos de los empleados, conductores, consignatarios y auxiliares, como también la entrega de anchetas a los asociados de las diferentes modalidades y consignatarios, dichos recursos fueron gestionados por la gerencia y el Consejo de Administración



## RESPONSABILIDAD SOCIAL.

De conformidad con el Cooperativismo implementado en Cootranshuila, la gerencia y el Consejo de Administración direccionó la parte social en beneficios otorgados a los asociados en el periodo 2021, los cuales son los siguientes:



2. La gerencia y el Consejo de Administración hizo entrega a cada uno de los asociados hábiles que participaron en la 89ª Asamblea General Electiva realizada en el mes de marzo de 2021, un incentivo económico por un valor unitario de \$400.000, para un total de \$78.800.000.
3. Otra parte fundamental fue la exoneración por concepto de administración por valor de \$84.585.560 a asociados cuyos vehículos no trabajaron por determinados periodos debido a daños y otros aspectos.
4. Se adquirió póliza de seguros de vida para asociados y empleados por la suma \$81.565.064,00, valores a cargo del Fondo de Solidaridad y Bienestar Social. Gracias a este beneficio los familiares de los asociados fallecidos fueron indemnizados por la suma de \$248.000.000 en general.
5. Se realizó convenio empresarial con la universidad CUN, mediante la asignación de 85 becas educativas de acuerdo a nuestro compromiso de mutua cooperación así:

- 50 en modalidad Virtual pregrados con un 50% de descuento.
- 25 en modalidad presencial pregrados con un 25% de descuento.
- 10 especializaciones con un 20% de descuento.

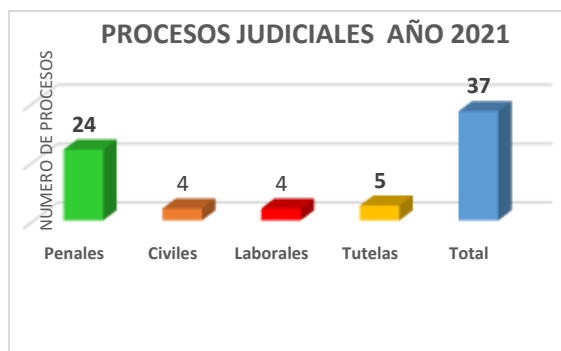
**CONDICIONES:**

- ✓ El porcentaje de beca otorgado se liquida sobre el valor del semestre de acuerdo a la lista de valores pecuniarios publicada en la página WEB de la CUN.
  - ✓ Las becas otorgadas para virtualidad serán sostenidas durante todo el ciclo de formación del beneficiario (ciclo técnico, ciclo tecnológico o ciclo profesional).
  - ✓ Las becas otorgadas en modalidad presencial cubren únicamente el primer semestre del año 2022 del beneficiario.
6. Cootranshuila inició estrategias de incremento de la venta de combustible e insumos para lo cual en la EDS LA TOMA se realizó el primer sorteo por la compra de contado superior a \$10.000 de una motocicleta marca AKT TVS SPORT, modelo 2020, donada por nuestro socio estratégico APLUS+.
  7. Cootranshuila mediante alianza comercial con INVERAUTOS construyó una serviteca en las instalaciones de la Estación de servicio de la sede principal, con el fin de brindar una mejor atención a nuestros asociados y clientes de forma ágil, oportuna, ofreciendo grandes descuentos y beneficios corporativos, a su vez mejorando la presentación de la Estación de servicio por la innovación en la construcción.



### CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la cooperativa ha cumplido durante el año 2021, con su obligación de liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que los datos que se incorporan en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado debidamente las bases de cotización.



Igualmente se implementó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la planilla única integrada de liquidación de aportes, en cumplimiento al Decreto 1931 de

2006, emanado por el Ministerio de la Protección Social.

Que son correctos los datos sobre afiliados al sistema que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados, que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema.

Además, la Cooperativa ha cumplido con las siguientes exigencias legales:

**a.- Licencia de software:** El software utilizado por los equipos de computación se encuentra debidamente licenciados, el servicio de internet fue contratado con telefónicas y pagado en forma oportuna.

**b.- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:** La cooperativa COOTRANSHUILA LTDA ha dado cumplimiento al pago de los impuestos recaudados por concepto de retención en la fuente, presentó las declaraciones de renta y demás requerimientos solicitados. A la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo con la DIAN.

**c.- Superintendencia de Puertos y Transportes:** La cooperativa está al día con la Superintendencia de Puertos y Transporte en el pago de la tasa de contribución.

**d.- Aportes Parafiscales:** COOTRANSHUILA LTDA, pagó los aportes parafiscales con base en las nóminas de los funcionarios y a la fecha se encuentra a paz y salvo con el Sena, Comfamiliar y el ICBF. En la actualidad la empresa se encuentra patrocinando cinco aprendices del Sena.

**e. Impuestos Locales:** La cooperativa pagó en forma oportuna y en cada una de sus sedes las retenciones del impuesto de Industria y Comercio.

**f. Servicios Públicos:** a cada una de las entidades que prestan los servicios públicos se le ha cancelado las facturas mensuales encontrándonos por lo tanto a paz y salvo.

**- Protección de los bienes de la entidad:** La administración cumpliendo una de sus obligaciones que es la de salvaguardar cada uno de los bienes que posee la Cooperativa ha suscrito pólizas de seguros con entidades legalmente constituidas en Colombia y de gran solvencia, las cuales amparan los principales riesgos tales como: Incendio, terremoto, hurto, responsabilidad civil, de manejo, tanto para funcionarios como directivos entre otros.

### INFORME JURIDICO

La Oficina Jurídica nos apoyó de manera eficiente en los diferentes procesos litigiosos asumiendo con responsabilidad la defensa de los intereses procesales y patrimoniales en favor de nuestra Cooperativa, Asociados y Conductores.

Así mismo, dicha dependencia nos asesoró en todas las decisiones jurídicas que adoptamos, garantizando la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y estatutarias vigentes en el desarrollo de nuestras actividades y objeto social.

Se atendieron un total de 37 procesos judiciales distribuidos en los diferentes campos del derecho, la mayoría de carácter penal surgidos con ocasión de siniestros viales.

A continuación, presentamos el movimiento de los procesos judiciales que ingresaron:

Con el fin de minimizar los riesgos ante la adversidad de los fallos judiciales, acudimos en lo posible dar solución efectiva a los procesos logrando con la valiosa colaboración de nuestras aseguradoras y asociados implicados en dichos litigios conciliar algunos de ellos, y ante el mecanismo de solución de conflictos vía transacción o conciliación obtuvimos sustanciales rebajas frente a las sumas dinerarias que en principio pretendían

los demandantes, para lo cual, presentamos una relación minuciosa de los procesos conciliados:

DEMANDANTE	PLACAS	COOTRANSHUILA	ASEGURADORA	ASOCIADO	CONDUCTOR	PRETENSIONES
TEODICELO RAMOS	THR-847	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 20
EDUARDO NARVAEZ	SBG-867	\$ 81	\$ 129	\$ 81	\$ -	\$ 977
NELCY VARGAS Y OTROS	VXH-741	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ 58
JOHNA MARCELA HURTADO HERRERA	USA-027	\$ 10	\$ -	\$ 10	\$ 5	\$ 80
JAIME TORRES GONZALEZ Y OT	THL-904	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 20
WILLINGTON ORTIZ ORTIZ	THP-183	\$ 8	\$ -	\$ 8	\$ -	\$ 30
ELIEN ALEXANDRO GASCA	TBS-148	\$ 46	\$ 73	\$ 46	\$ -	\$ 462
LUZ DARY CELIS PEÑA		\$ 12	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ 20
JOSE LUIS GALINDO MORENO	THR-845	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 25
MARIA NORMA SUAREZ R.	THR-270	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ -	\$ 3.229
MARTHA ELENA QUINTERO	TBK-538	\$ 40	\$ 250	\$ 40	\$ -	\$ 1.103
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 186</b>	<b>\$ 607</b>	<b>\$ 173</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 6.024</b>

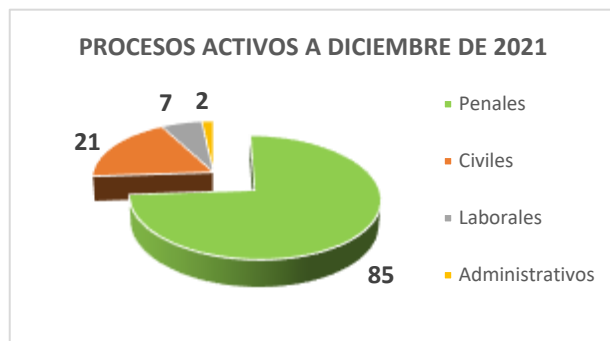
Nota: los valores estan expresados en millones



Si efectuamos un análisis comparativo al registro estadístico de los procesos conciliados, se deduce que los pagos efectuados por nuestra empresa y asociados fueron mínimos frente al valor de las pretensiones de los demandantes, con ello se demuestra la responsabilidad asumida en cada una de nuestras actuaciones.

Tenemos que el acumulado del valor de las pretensiones ascendían a la suma de \$6.024.443.160 sobre dichos montos COOTRANSHUILA LTDA pagó la suma de \$184.565.000., es decir, que nuestra Cooperativa solamente asumió el pago equivalente al 3.6%, nuestros asociados únicamente pagaron la suma de \$172.565.000, equivalente al 2.86%, y las aseguradoras \$606.870.000 equivalente al 10.7%.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, queda a cargo de la oficina jurídica un total de 115 procesos judiciales, distribuidos así:



## GESTION SEGUROS

La Cooperativa de Transportadores del Huila realizó las gestiones pertinentes con todo el gremio asegurador a fin de que se generaran las respectivas cotizaciones de los seguros RCE y RCC para la vigencia 2021-2022, para lo cual Seguros Mundial fue la mejor opción en cobertura y precios.

Es importante mencionar que seguros Mundial nos generó un descuento para la vigencia 2021-2022, valor reflejado en cada uno de los respectivos pagos de cada automotor.

Durante el año 2021 se generaron unos ingresos por seguros para la cooperativa por la suma de \$115 millones de pesos, representados así:

SEGUROS A DICIEMBRE 2021	
POLIZAS RCE Y EXCC 2020	\$ 85.714.286
SOAT 2021	\$ 30.272.912
<b>TOTAL INGRESO 2021</b>	<b>\$ 115.987.198</b>

Seguros Mundial nos reflejó una reserva por los siniestros presentado en el año 2021 por la suma de \$151 millones de pesos y unas indemnizaciones pagadas por la suma de \$245 millones de pesos.

## GESTION FINANCIERA

La Gestión Financiera de la Cooperativa está basada bajo los estándares emitidos por la Gerencia General, quien se encarga de coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el único fin de generar la mayor rentabilidad de la empresa.

De lo anterior para el año 2021, con la reactivación económica y la vacunación masiva realizada contra el COVID se generó más confianza y por ello se incrementó un mejor aforo en los vehículos de transporte conllevando a que se presentara una mayor demanda y recuperación en la parte económica.

Los aspectos que se consideran pertinentes destacar respecto a las actividades desarrolladas durante el año 2021 son los siguientes:

1. Confiabilidad en la obtención de información financiera.
2. Cootranshuila viene implementando:
  - a) Entorno de Control
  - b) Evaluación de Riesgos
  - c) Actividades de Control
  - d) Sistemas de Información
  - e) Supervisión del sistema de control

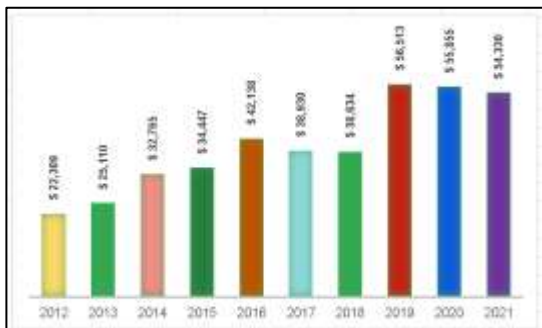
## ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

### ACTIVOS

Los recursos disponibles para llevar a cabo las operaciones de la Cooperativa y que representan todos los bienes y derechos que son propios de la misma se denominan Activos; los cuales a diciembre 31 de 2021 equivalen a la suma de \$54.330 millones, que comparados con el año inmediatamente anterior disminuyeron en \$1.525 millones, es decir en un 2.73%, clasificado de la siguiente manera:

- El Activo Corriente disminuyó un 7.87%, pasando de \$13.792 millones a \$12.707 millones.
- Los Activos No Corrientes disminuyeron en un 1.05%, pasando de \$42.063 millones a \$41.623 millones.

**TRAZABILIDAD DEL ACTIVO 2012-2021**  
(En millones)

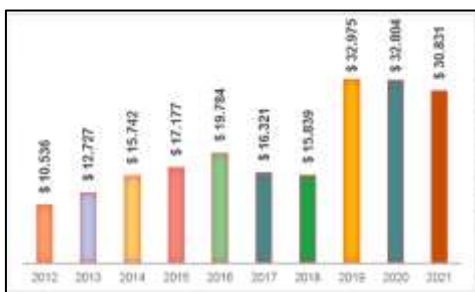


**PASIVOS**

Los Pasivos son obligaciones contraídas para la empresa actualmente ascienden a la suma de \$30.831 millones, comparado con el año anterior disminuyeron en \$1.973 millones, lo que representa un 6.01%. Presentan la siguiente clasificación:

- El Pasivo Corriente incremento en un 9.64%, pasando de \$9.650 millones a \$10.581 millones.
- Los Pasivos no Corrientes disminuyeron en un 12.54%, pasando de \$23.154 millones a \$20.251 millones.

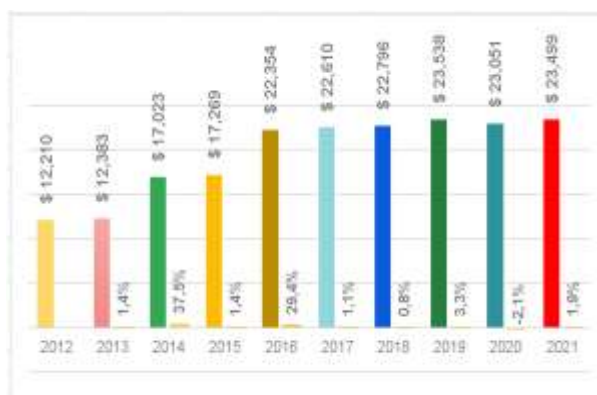
**TRAZABILIDAD DEL PASIVOS 2012-2021**  
(En millones)



**PATRIMONIO**

El Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos para que la Cooperativa funcione. A 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio total es de \$23.051 millones aumentaron en \$448 millones con relación al 2020, lo que representa un 1.94%.

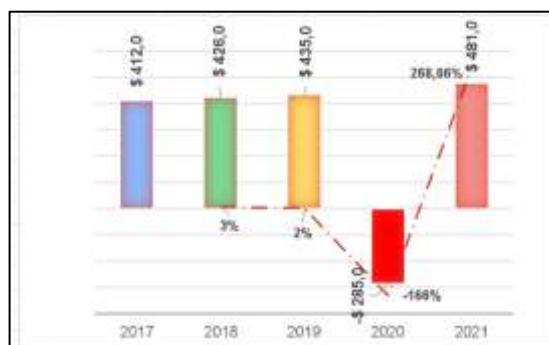
**TRAZABILIDAD DEL PATRIMONIO 2012-2021**  
(En millones)



**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

El resultado del ejercicio del periodo enero – diciembre de 2021 arrojó unos excedentes de \$481 millones comparada con el año 2020 fue de \$.-285 millones, aumento en \$766 millones, es decir, un 268.66%.

**TRAZABILIDAD DEL EXCEDENTES 2012-2021**  
(En millones)

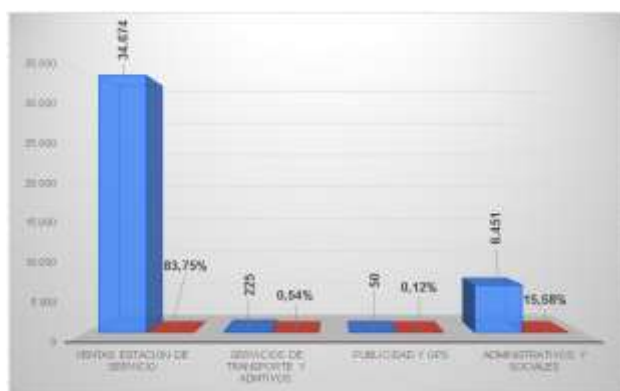




## INGRESOS

Los ingresos totales obtenidos fueron de \$41.400 millones, comparados con el año anterior aumentaron en \$10.284 millones, en un 33.05% y su incremento fue por los siguientes rubros:

- Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa.
- Ventas generadas en las EDS de la Cooperativa.
- Servicios de GPS
- Servicios de Transporte



La Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa refleja un ingreso equivalente a la suma de \$5.851.112.858, Detallada así:

MODALIDAD	VALOR	%
ADMINISTRACION DIRECTA	5.405.240.443	92,38%
ADMINISTRACION INDIRECTA	445.983.415	7,62%
<b>TOTAL</b>	<b>5.851.223.858</b>	<b>100%</b>

## ADMINISTRACION DIRECTA:

MODALIDAD	VALOR	%
COLECTIVOS INTERMUNICIPALES	2.010.891.696	37,20
BUSES ESCALERA	57.585.739	1,07
SERVICIO ESPECIAL	54.422.939	1,01
FURGONES	403.393.849	7,46
CAMIONETAS MIXTAS	106.310.807	1,97
CAMPEROS PITALITO	1.406.094	0,03
SUPER LUJO AERO - SUITE	100.724.503	1,86
PREFERENCIA VIP	1.584.701.374	29,32
DOBLE YO	958.912.336	17,74
MIXTOS	102.586.177	1,90
VARIOS	24.304.929	0,45
<b>TOTAL</b>	<b>5.405.240.443</b>	<b>100</b>

## ADMINISTRACION INDIRECTA:

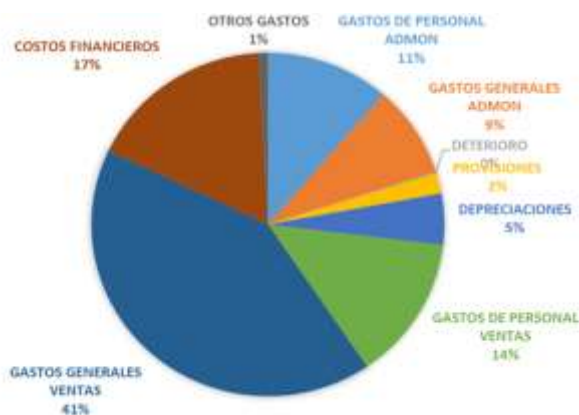
MODALIDAD	VALOR	%
MICROBUS URBANO	245.972.000	55,15
TAXI INTERMUNICIPAL	10.789.500	2,42
MIXTOS INDIRECTOS	6.948.000	1,56
MICROBUS INTERMUNICIPAL	31.042.000	6,96
CAMIONETA DE 3 TON	151.231.915	33,91
<b>TOTAL</b>	<b>445.983.415</b>	<b>100</b>

## COSTOS

El costo de venta de mercancías durante el año 2021 fue de \$30.173 millones aumentando en un 23.95% en relación al año anterior.

## GASTOS

Los Gastos administrativos, operacionales y no operacionales durante el 2021 fueron de \$ 11.505 millones, aumentaron en un 19.23% con relación al año anterior.



## EJECUCION PRESUPUESTAL

El cumplimiento del presupuesto proyectado para el año 2021, presentó la siguiente situación: Los ingresos totales se ejecutaron en un 84.5%, los costos y gastos totales se

cumplieron en un 83.7%, por lo tanto, los excedentes se cumplieron en un 111.3%, en donde se proyectó inicialmente unos excedentes de \$432 millones de pesos y se obtuvo finalmente unos excedentes de \$481 millones de pesos.

### PROYECCIONES PARA EL AÑO 2022

- Reactivación económica total de la Cooperativa.
- Seguir gestionando ante las Entidades correspondientes el control de la informalidad que afecta el negocio del servicio de pasajeros.
- Participar en las licitaciones y/o contrataciones de pasajeros, combustibles y demás objetos conexos al transporte.
- Invertir en compra de acciones en los diferentes Terminales.
- Legalización e implementación de nuevas rutas y horarios.
- Reforma de los estatutos de la cooperativa.
- Prepararnos para la implementación del Sistema estratégico de transporte urbano SEPT.
- Continuar con la legalización de las ventas de los automotores que se encuentran en poder de los tenedores.
- Crear estrategias de seguridad vial en la implementación en los vehículos automotores.
- Seguir sistematizando las agencias de nuestra área de influencia.
- Continuar con la formalización laboral.
- Implementar de conformidad con la norma de archivo, un sistema de archivo general para Cootranshuila Ltda.
- Crear estrategias para fomentar la adquisición de vehículos en la modalidad urbana con el fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Acercamiento con las diferentes agremiaciones y entidades Estatales para el mejoramiento de nuestra actividad.

- Implementar políticas que contribuyan al mejoramiento y conservación del medio ambiente.

El Consejo de Administración y la Gerencia General resalta y agradece el compromiso de todos nuestros asociados con la Cooperativa, los lineamientos y aportes desarrollados en cada uno de los comités con el fin de lograr la reactivación del 2021 y seguir avanzando para el año 2022. Del mismo modo agradecemos la confianza depositada en nosotros para proteger, afianzar y enaltecer a Cootranshuila Ltda.

Cordialmente,

  
**NELSON CHACON CUELLAR**

Presidente Consejo de Administración

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**

Gerente General

## INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

***“La eficiencia es hacer las cosas bien, la efectividad es hacer las cosas correctas”.***  
**Peter F. Drucker**

Respetados Asambleístas, reciban un fraternal saludo de parte de los integrantes de la junta de vigilancia. En primer lugar, dar gracias a Dios por la vida de cada uno de ustedes. De la misma manera expresar nuestras condolencias a las familias de COOTRANSHUILA que han perdido sus seres queridos.

En cumplimiento al artículo 40 de la Ley 79 de 1988 y al artículo 91 del Capítulo VI de los Estatutos y Reglamentos de nuestra Cooperativa, presentamos el siguiente informe, sobre las actividades desarrolladas durante el período 2021 que pese a las dificultades ocasionadas por las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional y Departamental para la prevención del virus COVID - 19, como también las consecuencias económicas acaecidas por el Paro Nacional que se prolongó por más de dos (2) meses , se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se han realizado reuniones de forma presencial y virtual, mensualmente con el fin de revisar y cumplir con las actividades programadas desde el inicio de nuestra gestión.
2. Asistimos en forma presencial a las reuniones ordinarias del Consejo de Administración como invitados, donde estuvimos atentos a los diferentes temas tratados, verificando que estos se desarrollaran de acuerdo con la ley, los estatutos y reglamentos de la cooperativa. Con respecto a los mismos y donde creímos necesario, se realizaron recomendaciones y sugerencias, las cuales fueron consignadas en las diferentes actas.

Estuvimos pendientes del seguimiento de los compromisos de mejoramiento contemplados en cada reunión conducentes al fortalecimiento de la cooperativa y de los asociados.

3. Revisamos durante los meses consecutivos de junio a diciembre del año 2021 y febrero del año 2022 solicitudes de ingreso como asociados de Cootranshuila Ltda., verificando la documentación requerida: Formato de solicitud y SIPLAFT debidamente diligenciados, referencias bancarias, personales, comerciales, de asociados, certificado de tradición y contrato de compra venta de los vehículos, antecedentes disciplinarios expedidos por la Contraloría y Procuraduría General de la Nación y de la policía Nacional, certificado de la superintendencia de puertos y transportes, estado de cuenta del asociado con relación al vehículo que vende , expedido por la cooperativa. Con el cumplimiento de estos requisitos dimos el visto bueno para que las solicitudes fueran sometidas a consideración y aprobación por el consejo de administración de la cooperativa.
4. Participamos en reuniones de comité de la modalidad urbano en Neiva donde se hicieron algunas recomendaciones para mejorar la prestación del servicio en esta época de crisis económica. Igualmente se participó en las diferentes reuniones del corredor Pitalito, Popayán y Florencia.
5. Junto con la Revisoría Fiscal, control interno y el departamento de contabilidad de la cooperativa, realizamos verificación de cuentas consolidadas de los asociados, con el fin de obtener los listados de los socios hábiles e inhábiles para participar en la 90° asamblea general ordinaria informativa de asociados a realizarse el 31 de marzo de 2022, listados que fueron publicados oportunamente.

6. Señores Asambleístas, queremos reiterar nuestra invitación a seguir participando activamente en beneficio de nuestra empresa, cumpliendo todos los compromisos adquiridos con la Cooperativa, utilizando todos los servicios que prestan las Estaciones de combustible de Neiva, Ibagué y Pitalito, así mismo vinculando legalmente a sus conductores, estar al día con la administración y protegiendo su patrimonio con la legalización de los vehículos enajenados.

De esta forma, hemos hecho lo posible por cumplir nuestra función de ejercer control social de la cooperativa. Continuaremos con el desarrollo de un plan de actividades que nos permitirá conocer fortalezas y aspectos a mejorar, los cuales serán dados a conocer a los órganos administrativos como recomendaciones para continuar con el desarrollo de la cooperativa en beneficio de los asociados.

Finalmente, agradecemos la confianza que ustedes asociados han depositado en nosotros; continuemos apoyando los proyectos de la cooperativa para enfrentar la crisis económica a la que estamos abocados y que se agrava aún más con las políticas que implementa el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte.

Atentamente,

**DIEGO MAURICIO DUSSAN SUAZA**  
Presidente

**LUZ MARIA CHALA VALENCIA**  
Integrante

**LUZ MILA RIOS GUTIERREZ**  
Integrante

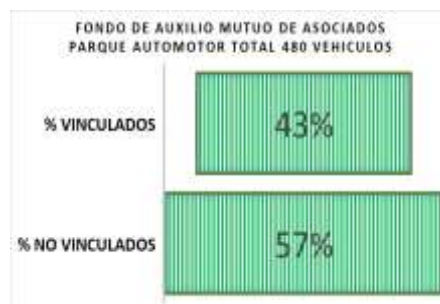
## FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS

Cordial saludo Honorables Asambleístas a la 90ª Asamblea General Informativa año 2021.

El Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados se reactivó económicamente para el año 2021 en sus ingresos debido a la normalización del recaudo del 100% de la prima de servicios de sus afiliados con referencia al año 2020, como también se aceptó la vinculación de varias unidades y la desvinculación de automotores principalmente de la Modalidad Urbana, quedando un total de 208 vehículos con los beneficios que otorgar nuestro fondo mutual como son: Indemnización por siniestro y Auxilio de grúa entre otros aspectos.

Es importante mencionar que para el año 2021 el ingreso por concepto de Fondo Mutuo de Asociados fue la suma de \$794.6 Millones de pesos, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior reflejan un incremento de 52%, debido a que en el año 2020 se realizaron descuentos y se otorgó un periodo de gracia de cuatro meses.

### PARQUE AUTOMOTOR



En el desarrollo de nuestra gestión investigadora y de valoración de los siniestros se cumplió a satisfacción en cada una de las reclamaciones presentadas según los lineamientos del respectivo reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados y los entes de control de la Cooperativa.

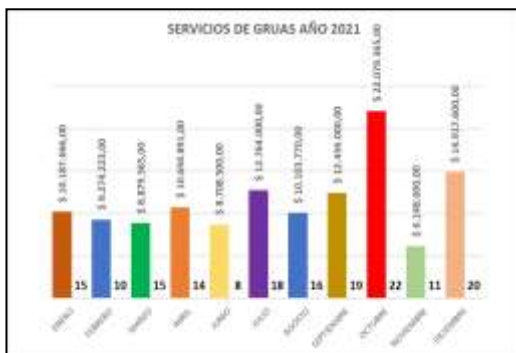
Para el comité fue de gran satisfacción poder atender los requerimientos presentados

durante la vigencia 2021 en los cuales se realizaron un total de **27** indemnizaciones a los asociados por valor de doscientos cuarenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos once pesos (\$ 242.584.211) por concepto de siniestros de tránsito y un total de **168** servicios de grúas por un valor de Ciento Veintiséis Millones Doscientos Trece Mil Trescientos Ochenta pesos (\$126.231.380) entre otros. Sumado a lo anterior, se reconoció un incentivo económico de \$200 mil pesos por vehículo afiliado al fondo correspondientes a \$31 millones de pesos, para un valor total de \$399.7 millones de pesos.



**OTROS BENEFICIOS OTORGADOS:**

En comparación con los años inmediatamente anteriores y referentes en temas de auxilio de grúas e indemnizaciones vemos con preocupación el gran incremento (20%) de los mismos por fallas técnico-mecánicas prevenibles y solicitamos de carácter obligatorio realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para contar con un excelente parque automotor y aplicar los conceptos de seguridad vial como un factor fundamental en el desarrollo de nuestra actividad transportadora.



Realizando un análisis comparativo entre los años 2019, 2020 y 2021 resaltamos que la pandemia COVID -19, influyó en la disminución de los índices de siniestralidad del año 2020 de la Cooperativa, pero para el año 2021 se incrementaron los siniestros de tránsito y auxilios de grúas.

**“LA SEGURIDAD VIAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, PERO PRIMERO ES MI RESPONSABILIDAD”.**

**COMPARATIVO DE AUXILIOS AÑO 2019 VS 2020 VS 2021**



Esperamos seguir contando con su apoyo para el año 2022, cuyo objetivo primordial es la disminución de los siniestros de tránsito y la minimización en los auxilios de grúas debido a lo anteriormente descrito por falta de mantenimientos a nuestros automotores y el cumplimiento de lo reglamentado por la Cooperativa en la realización de las Cartas técnicas de carácter bimensual entre otros aspectos.

A su vez, invitamos a todos los asociados que vinculen todos los automotores con el fin de seguir fortaleciendo los recursos financieros del Fondo y de esta forma poderles brindar mejores beneficios y aseguramientos necesarios para nuestra actividad.

Cordialmente,

**CONSTANTINO CUELLAR S.**  
Presidente

**NIXON LEANDRO PIÑARTE**  
Integrante Comité

**GERMAN ALBERTO BURBANO E.**  
Integrante Comité

## INFORME COMITÉ DOBLEYO

En nombre de la modalidad DOBLE YO les damos un cordial saludo de bienvenida a la 90° ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA DE ASOCIADOS.

El balance de recuperación social económico logrado 2021 en el servicio DOBLE YO es el resultado de la gestión administrativa y operativa desarrollada por la cooperativa, conductores y colaboradores de la empresa con un trabajo en equipo. Hoy nos permite ser reconocida y posesionada en el servicio del transporte terrestre intermunicipal del sur y centro del territorio colombiano.

Uno de los objetivos de haber vinculado el servicio DOBLE YO a finales del 2020 al eje cafetero, departamento del Caquetá con conexión a la capital de la república fue de gran aceptación por nuestros usuarios que nos han dado respaldo en el servicio durante esta vigencia; el gobierno nacional aumento la capacidad de ocupación durante el transcurso del año del 70% al 100% cumpliendo todas las normas de bioseguridad.



En el transcurso del paro nacional del mes de mayo el servicio intermunicipal de pasajeros estuvo afectado arrojando notorias pérdidas para nuestra empresa y asociados.

Se realizaron operativos en los corredores viales para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la empresa y el comité con

el fin de proporcionar un servicio eficiente y seguro a nuestros usuarios.

Se desarrollaron reuniones en el transcurso del año con el comité para ajustar el rodamiento, mejorando la producción de nuestros vehículos y así prestar un buen servicio, retomando el tema de refrigerios y entrega de audífonos a nuestros clientes.

La temporada de fin de año fue muy fructífera llenando las expectativas económicas siendo casi similar al año 2019, esperamos que el próximo año sigamos en una escala ascendente para encontrar el punto de equilibrio y rentabilidad en nuestro negocio.



Damos un agradecimiento a nuestros asociados, Consejo Directivo y al señor Gerente por seguir creyendo en esta modalidad DOBLE YO y así trabajar para engrandecer nuestra cooperativa Cootranshuila Ltda.

Cordialmente,

**CONSTANTINO CUELLAR S.**  
Presidente

**REINEL MOTTA LISCANO**  
Integrante

**LUIS ARIEL VARGAS PUIN**  
Integrante

## INFORME COMITÉ VIP

Señores asambleístas:

Reciban del comité de VIP un caluroso y especial saludo, pero ante todo dar gracias a Dios por esta gran oportunidad de reunirnos con el fin de informarles sobre las actividades y gestiones realizadas, en las cuales hemos buscado el bienestar de todos los asociados tanto en la parte económica como en la parte social.

- El paro nacional disminuyó la operatividad de la modalidad, lo cual generó grandes pérdidas económicas y sociales.
- El comité veló por el buen funcionamiento y la operatividad de los automotores de la modalidad mediante controles y llamadas a las taquillas y del sistema de GPS.
- La utilidad de la modalidad presentó un incremento en los últimos meses del año teniendo una positiva reactivación después de la crisis generada por la pandemia COVID-19 y del Paro Nacional.
- Se realizó un seguimiento exhaustivo del funcionamiento y operatividad del plan de rodamiento.
- Se programó y realizó los diferentes operativos de la modalidad logrando consolidar valores de responsabilidad y atención al usuario y lo más significativo cumplir con lo reglamentado en el servicio de lujo de la Cooperativa por parte de los operadores.



- Se insistió en el grado de compromiso y estado anímico de los operadores con el fin de poder reducir a lo máximo los siniestros viales.
- Se mejoró ostensiblemente la presentación y estado de funcionamiento de los automotores adscritos a la modalidad VIP.
- En general la producción de la modalidad en materia económica generó gran satisfacción a los integrantes de la modalidad y la Cooperativa en los últimos meses del año.



Agradecemos a la Gerencia, al consejo de Administración, a los asociados de la modalidad VIP por la confianza depositada en los integrantes de este comité.

Atentamente;

**LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO**  
Presidente

**LUNIO SILVA PERDOMO**  
Integrante

**JOSE IGANCIO RODRIGUEZ G.**  
Integrante

## INFORME PLATINO EXPRES

Respetados asambleístas de la 90ª Asamblea General Informativa de Asociados, reciban un cordial y caluroso saludo de parte del Comité PLATINO EXPRESS.

A continuación, enunciaremos las actividades realizadas durante el año 2021:

- Se realizaron reuniones con los diferentes comités para unificar el Plan de Rodamiento de la Modalidad con las Cinco unidades nuevas para brindar un mejor servicio de transporte de pasajeros por carretera.



- Se cumplió con la contratación laboral directa de todos nuestros operadores.



- Se incremento la productividad gracias al incremento de pasajeros en el último trimestre del año.

Agradecemos a la familia COOTRANSHUILA el respaldo y colaboración prestada durante el periodo 2021.

**WILLIAN PIÑEROS PIÑEROS**  
Presidente

**ISIDORO HINESTROZA CASAS**  
Integrante

**PABLO ENRIQUE PEÑA CORTES**  
Integrante

## INFORME PLATINO JET

El comité Platino Jet, ofrece una cordial bienvenida a la 90ª Asamblea General Informativa de Asociados agradeciendo la confianza y apoyo brindado por todos ustedes esperando que nuestra función haya sido desarrollada de la mejor manera, colocamos nuestro empeño y conocimiento para que nuestra modalidad siga creciendo y aportando en el desarrollo de nuestra cooperativa.

A continuación, rendimos informe de la gestión realizada durante este periodo a pesar de que en el transcurso del año 2021 se presentaron dificultades en la reactivación económica, las cuales hemos podido superar con el compromiso que han adquirido los integrantes de la modalidad:





- Teniendo en cuenta que en la agencia de Florencia se incrementaron los horarios se solicitó a la administración el refuerzo del personal de las taquillas, incrementando la venta de tiquetes.
- Se realizaron ajustes pertinentes al plan de rodamiento cumpliendo con las necesidades de nuestros clientes, implementando un horario más al corredor Neiva-Cali-Neiva, quedando un total de 4 horarios distribuidos durante el día.
- Se modificó el reglamento interno de la modalidad con el fin de establecer condiciones que eviten conflictos y mayor equidad entre los asociados y operadores de los vehículos
- El fondo creado para apoyar económicamente a los asociados de la modalidad en tiempos difíciles (varadas) sigue fortaleciéndose debido a que somos una modalidad organizada y muy solidaria.
- Es gratificante informar que ingresaron a nuestra modalidad 2 unidades que llegaron a fortalecer nuestro plan de rodamiento.
- La administración realizó arreglos locativos (publicidad) en la Taquilla del Terminal de Cali a fin de mantener informados a nuestros clientes.
- Se continuaron con las revisiones tecno mecánicas por parte del Inspector Perito para corregir fallas en los vehículos y mejorar presentación de los automotores.
- El Comité organizó una actividad de recreación para los conductores con los fondos recaudados por concepto de las multas por incumplimiento al reglamento operativo.

Agradecemos a la Gerencia, Concejo de Administración, funcionarios y a todos ustedes por hacernos partícipes y aportar en el desarrollo de nuestra cooperativa.

Esperamos seguir mejorando día a día y sacando adelante a nuestra amada cooperativa, COOTRANSHUILA LTDA



Atentamente,

**GERLIN GUTIERREZ NIETO**  
Presidente

**NELSON CHACÓN CUELLAR**  
Integrante

**LEONEL AROCA SALAZAR**  
Integrante

### **INFORME DE COMITÉ DE CARRETERA- PITALITO**

Respetados Asambleístas.

Los integrantes del comité de carretera del sur manifestamos nuestro agradecimiento por la confianza otorgada, de igual manera confirmamos nuestro sentido de responsabilidad y compromiso en cada una de

las situaciones que se presentan, siempre buscando la mejor metodología y herramientas que nos permite obtener el desarrollo de los conflictos y falencias que se encuentran en nuestro medio. Aportando objetivos claros que nos llevan al mejoramiento continuo y fortalecimiento del servicio que prestamos orgullosamente como miembros de esta prestigiosa Cooperativa de transporte.

A continuación, nos permitimos relacionar las actividades realizadas durante el periodo del año 2021:

- En coordinación con la Gerencia se gestionó capacitaciones para los conductores, asociados y consignatarios en temas de seguridad vial, servicio al cliente, primeros auxilios y manejo defensivo entre otros.



- En reuniones que se tuvieron con los integrantes del comité se realizó los respectivos seguimientos a las quejas expuestas tanto por los asociados, conductores y usuarios, obtenido como resultado sanciones para los casos más graves y también llamados de atención.
- Se ha gestionado el trabajo en equipo con la Policía de carreteras para combatir el transporte informal que se encuentra perjudicando a cada una de las rutas. Se llevó a cabo un plan de acción cuyo objetivo principal era organizar equipos de trabajo para la restauración de la vía Pitalito-Palestina junto con sus veredas aledañas y San José de Isnos- Popayán, que se

encontraba en mal estado afectando el parque automotor.

Nuestro proposito es continuar trabajando de la mano con la Gerencia General, el Consejo de Administración y los asociados en lo que respecta a cada una de las propuestas sugeridas y decisiones que tome el comité de carretera del sur.

Esperamos haber colmado las expectativas y mejoramiento en beneficio de la Cooperativa.

Atentamente,

**NIXON LEANDRO PIÑARTE BARRERA**  
Integrante

**ORFILIO BUENDIA OLARTE**  
Integrante

**JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA**  
Integrante

### **INFORME COMITÉ SERVICIO ESPECIAL**

Señores Asambleístas, los integrantes del comité de servicio especial les damos la bienvenida a la 90ª. Asamblea general Informativa de asociados, es un gusto dirigirnos a ustedes con el fin de agradecerles por la confianza depositada para llevar a cabo una buena ejecución en el sector empresarial, turístico a nivel nacional con los vehículos de la modalidad donde se pronosticaba ser uno de los mejores periodos de post pandemia presentándose la posibilidad de planear y realizar viajes turísticos y empresariales.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el año 2021:

- Se mantuvo el convenio empresarial con la Caja de Compensación del Huila.
- Participamos en el apoyo al plan de rodamiento de la modalidad de pasajeros por carretera en las diferentes temporadas altas del año 2021, debido a la alta demanda de pasajeros.
- Durante el transcurso del año se organizaron reuniones de comité de servicio especial donde se trataron temas como la seguridad social, presentación personal y del servicio de los conductores.



Agradecemos el apoyo prestado por los funcionarios de las diferentes dependencias y todos los asociados que sin duda alguna siempre han estado prestos a colaborar con nuestro servicio.

En equipo esperamos que este 2022 la reactivación y los buenos resultados de nuestra actividad siga siendo productiva y poder cada día mejorar los resultados. Para todos ustedes señores asambleísta buenos deseos y muchas bendiciones en cada una de sus actividades.

**LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO**  
Integrante

**PROINTURES S.A.S**  
Integrante

**ESMERALDA DURAN CARVAJAL**  
Integrante

## INFORME COMITÉ MIXTOS

Señores Asambleístas:

Una vez que iniciamos nuestras funciones como Comité de la Sección de Mixtos, damos cumplimiento a la designación realizada por el Honorable Consejo de Administración, trazando como meta a mediano y largo plazo lograr el posicionamiento del servicio a través del cumplimiento a las políticas empresariales y al plan de rodamiento.

Se socializó con los integrantes de la modalidad, la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades para de esta manera lograr un posicionamiento del servicio e incrementar los ingresos a los asociados y por ende de la cooperativa.

En el mes de diciembre se implementó la ruta de Neiva-Aipe-Santa Rita y veredas aledañas con horario de 1:00 p.m, dicho horario se realizó por petición de la comunidad ya que los mixtos que cubrían este corredor no les estaban cumpliendo. De igual forma se reactivaron las líneas que por motivo de pandemia y construcción de placas huellas estaban suspendidas, tales como: Vereda Palacio y Versalles.



Se ha seguido trabajando según lo estipulado por el ministerio de Trabajo en la concerniente a las afiliaciones de los conductores de la modalidad, como también con los conductores para que porten adecuadamente el uniforme.

Esperamos seguir trabajando de la mano tanto de los asociados como de la Administración

para que nuestra modalidad surja para beneficio de todos.

Cordial saludo,

**JACKELINE CORREA SUNCE**  
Coordinadora Comité

**YOVANNY LISCANO GUERRERO**  
Integrante Comité

**HERNANDO GARZON RAMIREZ**  
Integrante Comité

## INFORME COMITÉ URBANOS

Señores Asambleístas:

El comité de Servicio Urbano les brinda un cordial saludo a la 90ª Asamblea General Ordinaria informativa de Asociados. Para nosotros es muy placentero como miembros del Comité rendir informe de la gestión realizada en el año 2021, entre las cuales tenemos:

- Atendimos solicitudes de algunos asociados sobre varios temas referentes a la modalidad, en donde se analizaron detenidamente con el fin de concertar y dar solución en el menor tiempo posible.
- Se acompañó a la Administración en las diferentes capacitaciones en seguridad vial dirigida a todos los conductores certificadas por Mundial de seguros e Invertej: Manejo defensivo para conductores, Seguridad vial.
- Asistimos y participamos en las diferentes actividades que realizó la Administración Municipal referente a la informalidad,

seguridad e ilegalidad que se viene presentando en esta modalidad.



- Realizamos una actividad Navideña en las instalaciones de la empresa, con los conductores de la modalidad urbana el día 18 de diciembre de 2021.



Expresamos nuestros agradecimientos a la Gerencia, al consejo de Administración y a los compañeros Asociados de la modalidad de Urbanos, por la confianza depositada en los integrantes del Comité.

Atentamente,

**OSCAR CERÓN ZARATE**  
Presidente

**ALBA LUCÍA MOTTA LIZCANO**  
Integrante

**MAIRA ALEJANDRA RIVERA  
SANTAMARIA**  
Integrante

## **INFORME COMITÉ CARGA Y ENCOMIENDAS**

El comité de Carga y encomiendas les brinda un cordial saludo a la 90ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cootranshuila Ltda y con gran placer como miembros del comité rendir informe de la gestión realizada durante el año 2021.

La modalidad se enfrentó a grandes retos empresariales en año de la reactivación Económica del país, logrando muy buenos rendimientos en la movilización de carga y Encomiendas de la Cooperativa y el ingreso de nuestros Asociados, luego de ser la modalidad que nunca tuvo restricciones por la pandemia COVID-19 en Colombia a excepción de los meses de abril y mayo de 2021 en donde los paros a nivel nacional afectaron nuestra operación continua; disminuyendo la producción en Toneladas Transportadas por nuestros vehículos.



La Modalidad tuvo un incremento en dos Unidades vehiculares que mejoraron el promedio de Edad de los vehículos afiliados quedando con una Flota Total de 21 automotores y la vinculación de nuevos asociados a quien le damos la bienvenida a nuestra representativa Cooperativa.

A su vez, acatando los lineamientos de la Gerencia y el Consejo de Administración logramos consolidar que todos nuestros operadores quedaran directamente contratados por la Cooperativa y así contribuir

a lo ordenado por el Ministerio de Trabajo y la normatividad existente sobre la materia.

Otra parte fundamental de nuestra operación fue la organización de un Plan de Rodamiento, que logro tener disponibilidad de vehículos en la Ciudad de Bogotá suficientes para consolidar una excelente producción y distribución de paqueteo y carga consolidada y transportarla con destino al sur-occidente del País principalmente a Florencia, Pitalito, Neiva y Garzón. De la misma forma se implementó la Revisión de los automotores y el cumplimiento de la Resolución 315 de 2013 en donde se fortalece la imagen corporativa de los vehículos tipo Furgón para ofrecer a nuestros clientes un mejor servicio de calidad, rapidez y eficiencia.

Esperamos para el año 2022, crear estrategias que nos mejoren día a día nuestra modalidad como la implementación de nuevos puntos de recolección en la ciudad de Bogotá y Neiva y expandirnos a otras ciudades del país que ofrezcan un excelente desarrollo de la actividad de Carga y encomiendas.

Expresamos gran gratitud al Consejo de Administración y Gerencia por el respaldo y confianza para que nosotros como Comité pudiéramos desarrollar las actividades y aportes a nuestra modalidad.

**HORACIO ARCILA MEDRANO**  
Integrante

**FELIX MARIA ROJAS QUINTERO**  
Integrante

**LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ**  
Integrante

## INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD



Respetados (as) Asambleístas, el comité de Solidaridad les da la más cordial bienvenida a este evento.

El Fondo de Solidaridad tiene como objetivo habilitar a la Cooperativa con los recursos que le permitan brindar e incrementar los servicios de previsión, asistencia social y de auxiliar a sus asociados en los casos de calamidad doméstica, así como establecer otras contribuciones como complemento a la protección que le otorga la Cooperativa, articuladas en diferentes auxilios.

Por lo anterior, en este informe se verá reflejado cómo el Comité de Solidaridad realizó su gestión en el año 2021.

Cumpliendo con las funciones establecidas en el reglamento, atendimos de forma oportuna las solicitudes de nuestros asociados y empleados a quienes se les presentaron calamidades domésticas que afectaron su situación económica y familiar siendo beneficiados con un auxilio económico.

Es de aclarar que el Fondo de Solidaridad asume en su totalidad la póliza colectiva de vida grupo, la cual está representada en un seguro de vida que tienen los asociados y empleados, de los cuales para el año 2021, fueron beneficiados económicamente los familiares debidamente autorizados de los siguientes asociados que lamentablemente fallecieron:

1. NÉSTOR GUILLERMO VELÁSQUEZ (q. e. p. d.)
2. MANUEL ANTONIO ALVAREZ Q. (q. e. p. d.)
3. PEDRO JOSE QUINTERO BAUTISTA (q. e. p. d.)

4. JOSE VICENTE ALARCON (q. e. p. d.)
5. AMPARO GOMEZ ARAGONEZ (q. e. p. d.)

Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2020 los Estados Financieros de Cootranshuila presentaron pérdida, al Fondo de solidaridad no le correspondió ningún valor de excedentes para el año 2021, sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a la esencia para el cual fue creado este fondo, obtuvo fuente de ingresos procedentes del Fondo de Bienestar Social por la suma de \$86.9 millones de pesos, los cuales fueron utilizados de la siguiente forma:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020	
TRASLADO DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 86.916.764,00
APORTES SOLIDARIOS FUNERALES LOS OLIVOS	\$ 2,051.700,00
POLIZA DE VIDA ASOCIADOS Y EMPLEADOS	\$ 81.565.064,00
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	\$ 3.300.000,00
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	-0-

Agradecemos la colaboración y disposición que siempre ha tenido nuestro Gerente Marino Castro Carvajal, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, en la atención con este fondo.

Cordialmente,

**HECTOR ANGEL CUELLAR MENESES**  
Presidente

**GERLIN GUTIERREZ NIETO**  
Integrante

**LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ**  
Integrante

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE  
TRANSPORTE DEL HUILA LTDA “COOTRANSHUILA LTDA”**

**CERTIFICAN QUE:**


Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA “COOTRANSHUILA LTDA”** al 31 de diciembre de 2022, existen, y todas las transacciones a las cuales se refiere se realizaron durante el año terminado en esa fecha.

- a) **Existencia:** Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA** al 31 de diciembre de 2021, existen, y todas las transacciones a las cuales se refiere se realizaron durante el año terminado en esa fecha
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la **COOPERATIVA** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se reconocieron en los Estados Financieros.
- c) **Valuación:** Todos los elementos se reconocieron en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA**, al 31 de diciembre del 2021 han sido preparados con la Norma de Contabilidad y de la Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecida en la ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la norma internacional de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) EN COLOMBIA –NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.
- d) **Presentación y revelación:** Todos los hechos económicos que afectan la **COOPERATIVA** se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo, que registren ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f) El software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

Dado en Neiva, a los 28 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
Gerente General

  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
Contador Público  
T.P. 104435-T

**COOTRANSHUILA LTDA.**  
**NIT:891.100.299-7**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N1	4.378.571.872,40
ACTIVOS FINANCIEROS	N2	200.000.000,00
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N3	7.106.534.078,93
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N4	288.693.931,59
INVENTARIOS	N5	733.022.551,79
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>12.706.822.434,71</b>

ACTIVOS FINANCIEROS	N6	8.195.401.799,95
CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N7	529.751.491,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N8	28.922.671.437,47
PROPIEDADES DE INVERSION	N9	3.929.384.000,00
OTROS ACTIVOS	N10	46.127.292,00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>41.623.336.020,42</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>54.330.158.455,13</b>

**PASIVO**

**PASIVO CORRIENTE**

OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N11	3.388.096.600,78
CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR	N12	3.134.158.003,01
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N13	119.407.105,56
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	N14	540.199.564,00
OTROS PASIVOS	N15	3.398.799.608,36
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.580.660.881,71</b>


**PASIVO NO CORRIENTE**

OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N16	12.839.873.570,96
OTROS PASIVOS	N17	7.410.659.859,32
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.250.533.430,28</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>30.831.194.311,99</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL	N18	1.745.369.746,13
RESERVAS	N19	1.607.790.724,57
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	N20	865.119.333,12
RESULTADO DEL EJERCICIO		481.361.195,54
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0,00
GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA		13.379.422.357,23
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		5.419.900.786,55
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>23.498.964.143,14</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>54.330.158.455,13</b>

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta

  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
CONTADOR TP.104435-T  
Ver Certificación Adjunta


  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
REVISOR FISCAL T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto




**COOTRANSHUILA LTDA.**  
**NIT: 891.100.299-7**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

VENTAS	N21	34.673.752.717,75
COSTO DE VENTAS	N21	30.172.974.355,42
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>4.500.778.362,33</b>
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	N22	6.726.621.652,92
OTROS INGRESOS	N23	758.774.784,15
<b>UTILIDAD BRUTA DE OPERACION</b>		<b>11.986.174.799,40</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	N24	2.302.351.114,18
GASTOS DE VENTAS	N25	6.365.980.530,86
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>3.317.843.154,36</b>
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION		775.461.820,32
COSTOS FINANCIEROS	N26	1.962.844.980,94
OTROS GASTOS	N27	98.175.157,56
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>481.361.195,54</b>
OBLIGACIONES FISCALES		0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>481.361.195,54</b>

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
**GERENTE**  
*Ver Certificación Adjunta*

  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
**CONTADOR TP.104435-T**  
*Ver Certificación Adjunta*

  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
**REVISOR FISCAL T.P. 232308-T**  
*Ver Dictamen Adjunto*

**COOTRANSHUILA LTDA.  
NIT:891.100.299-7  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

CUENTA		DICIEMBRE 31 AÑO 2021	DICIEMBRE 31 AÑO 2020	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N1	4.378.571.872,40	5.630.113.192,28	-1.251.541.319,88	-22,23%
ACTIVOS FINANCIEROS CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N2	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	0,00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N3	7.106.534.078,93	7.106.657.090,86	-123.011,93	0,00%
INVENTARIOS	N4	288.693.931,59	165.930.667,99	122.763.263,60	73,98%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	N5	<b>12.706.822.434,71</b>	<b>13.791.873.102,38</b>	<b>-1.085.050.667,67</b>	<b>-7,87%</b>
ACTIVOS FINANCIEROS CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	N6	8.195.401.799,95	7.806.461.896,95	388.939.903,00	4,98%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N7	529.751.491,00	891.935.323,00	-362.183.832,00	-40,61%
PROPIEDADES DE INVERSION	N8	28.922.671.437,47	29.419.625.060,79	-496.953.623,32	-1,69%
OTROS ACTIVOS	N9	3.929.384.000,00	3.929.384.000,00	0,00	0,00%
	N10	46.127.292,00	16.127.292,00	30.000.000,00	186,02%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>41.623.336.020,42</b>	<b>42.063.533.572,74</b>	<b>-440.197.552,32</b>	<b>-1,05%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>54.330.158.455,13</b>	<b>55.855.406.675,12</b>	<b>-1.555.248.219,99</b>	<b>-2,78%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N11	3.388.096.600,78	4.161.746.988,32	-773.650.387,54	-18,59%
OTRAS CTAS. POR PAGAR	N12	3.134.158.003,01	3.456.893.226,98	-322.735.223,97	-9,34%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	N13	119.407.105,56	95.010.223,80	24.396.881,76	25,68%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	N14	540.199.564,00	393.326.849,00	146.872.715,00	37,34%
OTROS PASIVOS	N15	3.398.799.608,36	1.543.116.359,66	1.855.683.248,70	120,26%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.580.660.881,71</b>	<b>9.650.093.647,76</b>	<b>930.567.233,95</b>	<b>9,64%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS	N16	12.839.873.570,96	15.584.750.441,27	-2.744.876.870,31	-17,61%
OTROS PASIVOS	N17	7.410.659.859,32	7.569.384.009,12	-158.724.149,80	-2,10%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.250.533.430,28</b>	<b>23.154.134.450,39</b>	<b>-2.903.601.020,11</b>	<b>-12,54%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>30.831.194.311,99</b>	<b>32.804.228.098,15</b>	<b>-1.973.033.786,16</b>	<b>-6,01%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL SOCIAL	N18	1.745.369.746,13	1.775.388.917,88	-30.019.171,75	-1,69%
RESERVAS	N19	1.607.790.724,57	1.893.194.513,11	-285.403.788,54	-15,08%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	N20	865.119.333,12	868.675.790,74	-3.556.457,62	-0,41%
RESULTADO DEL EJERCICIO		481.361.195,54	-285.403.788,54	766.764.984,08	-268,66%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0,00	0,00	0,00	100,00%
GANANCIAS (PERDIDAS) BALANCE DE APERTURA		13.379.422.357,23	13.379.422.357,23	0,00	0,00%
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		5.419.900.786,55	5.419.900.786,55	0,00	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>23.498.964.143,14</b>	<b>23.051.178.576,97</b>	<b>447.785.566,17</b>	<b>1,94%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>54.330.158.455,13</b>	<b>55.855.406.675,12</b>	<b>-1.525.248.219,99</b>	<b>-2,73%</b>

**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta


**CARLOS AUGUSTO CEDENO ROCHA**  
CONTADOR TP.104435-T  
Ver certificación Adjunta


**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
REVISOR FISCAL T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

**COOTRANSHUILA LTDA.**  
**NIT: 891.100.299-7**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

CUENTA		DICIEMBRE 31 AÑO 2021	DICIEMBRE 31 AÑO 2020	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
VENTAS	N21	34.673.752.717,75	26.266.015.335,17	8.407.737.382,58	32,01%
COSTO DE VENTAS	N21	30.172.974.355,42	22.946.847.035,56	7.226.127.319,86	31,49%
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>4.500.778.362,33</b>	<b>3.319.168.299,61</b>	<b>1.181.610.062,72</b>	<b>35,60%</b>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	N22	6.726.621.652,92	4.850.477.871,67	1.876.143.781,25	38,68%
OTROS INGRESOS	N23	758.774.784,15	838.135.443,09	-79.360.658,94	-9,47%
<b>UTILIDAD BRUTA DE OPERACION</b>		<b>11.986.174.799,40</b>	<b>9.007.781.614,37</b>	<b>2.978.393.185,03</b>	<b>33,06%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	N24	2.302.351.114,18	2.073.911.711,71	228.439.402,47	11,01%
GASTOS DE VENTAS	N25	6.365.980.530,86	5.100.639.790,05	1.265.340.740,81	24,81%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>3.317.843.154,36</b>	<b>1.833.230.112,61</b>	<b>1.484.613.041,75</b>	<b>80,98%</b>
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION		775.461.820,32	659.865.817,91	115.596.002,41	17,52%
COSTOS FINANCIEROS	N26	1.962.844.980,94	1.364.971.119,72	597.873.861,22	43,80%
OTROS GASTOS	N27	98.175.157,56	93.796.963,52	4.378.194,04	4,67%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>481.361.195,54</b>	<b>-285.403.788,54</b>	<b>766.764.984,08</b>	<b>-268,66%</b>
OBLIGACIONES FISCALES		0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>481.361.195,54</b>	<b>-285.403.788,54</b>	<b>766.764.984,08</b>	<b>-268,66%</b>

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
GERENTE  
Ver Certificación Adjunta


  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
CONTADOR TP. 104435-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
REVISOR FISCAL T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

**COOTRANSHUILA LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑO 2021**

CONCEPTO	ENERO 1o.	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE 31
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	1.775.388.917,88	-30.019.171,75		1.745.369.746,13
PROTECCION APORTES SOCIALES	1.888.268.966,15	285.403.788,54	0,00	1.602.865.177,61
RESERVA FONDO MUTUAL	4.925.546,96	0,00	0,00	4.925.546,96
FONDO PARA AMORTIZACION DE APOR.	712.686.409,50	0,00	0,00	712.686.409,50
FONDO PARA REVALORIZACION DE APOR.	72.354.870,02	0,00	3.556.457,62	68.798.412,40
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
FONDOS DE INVERSION	83.454.511,22	0,00	0,00	83.454.511,22
VALORIZACIONES	5.419.900.786,55	0,00	0,00	5.419.900.786,55
RESULTADO DEL EJERCIO	-285.403.788,54	481.361.195,54	285.403.788,54	481.361.195,54
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00		0,00
GANANCIA Y/O PERDIDA BALANCE DE APERTURA	13.379.422.357,23	0,00	0,00	13.379.422.357,23
	<b>23.051.178.576,97</b>	<b>165.938.235,25</b>	<b>281.847.330,92</b>	<b>23.498.964.143,14</b>

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
GERENTE GENERAL


  
**CARLOS AUGUSTO CEDENO ROCHA**  
CONTADOR  
T.P. 104435-T

  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

**COOTRANSHUILA LTDA.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2021**

<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EXCEDENTES DEL AÑO		481.361.195,54
<b>AJUSTES DE INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO</b>		
DETERIORO		18.121.521,24
GASTOS POR DEPRECIACION		554.399.820,32
GASTOS POR PROVISION		221.062.000,00
<b>EXCEDENTES DEL AÑO AJUSTADO</b>		<u>1.274.944.537,10</u>
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
VARIACION EN DEUDORES	344.185.322,69	
VARIACION EN INVENTARIOS	(43.850.400,54)	
VARIACION EN ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(122.763.263,60)	
VARIACION EN OTROS ACTIVOS	(30.000.000,00)	
VARIACION EN OBLIGACIONES LABORALES	146.872.715,00	
VARIACION EN CUENTAS POR PAGAR	(322.735.223,97)	
VARIACION EN PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24.396.881,76	
VARIACION EN OTROS PASIVOS	1.475.897.098,90	
<b>TOTAL CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		<u>1.472.003.130,24</u>
<b>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u>2.746.947.667,34</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
EFFECTIVO PAGADO POR ADQUISICION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(57.446.197,00)	
EFFECTIVO PAGADO ACTIVOS FINANCIEROS	(388.939.903,00)	
<b>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<u>(446.386.100,00)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
EFFECTIVO RECIBIDO POR CREDITOS BANCARIOS	950.050.536,81	
EFFECTIVO PAGADO POR PAGO DE CREDITOS BANCARIOS	(4.468.577.794,66)	
EFFECTIVO RECIBIDO POR APORTES SOCIALES	(30.019.171,75)	
EFFECTIVO PAGADO EN AMORTIZACION DE APORTES	(3.556.457,62)	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<u>(3.552.102.887,22)</u>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO</b>		<u>(1.251.541.319,88)</u>
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020		5.630.113.192,28
<b>EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<u>4.378.571.872,40</u>

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
Gerente General

  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
CONTADOR  
T.P. 104435-T

  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

## COOTRANSHUILA LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

#### **NATURALEZA JURÍDICA**

La Cooperativa de Transportadores del Huila “COOTRANSHUILA LTDA.” es una empresa asociativa, integral de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fin de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitados, constituida en la ciudad de Neiva, el día 3 de abril de 1942 y debidamente reconocida como persona jurídica por el Ministerio de Economía Nacional según resolución No. 387 del 29 de mayo de 1942 e identificada con NIT. No. 891.100.299-7.

La Cooperativa contaba con 424 empleados (106 de planta y 318 conductores) a 31 diciembre de 2020 y 471 empleados (111 de planta y 360 conductores) a 31 diciembre del 2021.

COOTRANSHUILA LTDA. Cuenta con los siguientes organismos de administración y control:

- a. Asamblea general de Asociados
- b. Revisor Fiscal
- c. Consejo de Administración
- d. Gerente

#### **POLÍTICAS CONTABLES**

#### **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La COOPERATIVA en la preparación y elaboración de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a los criterios contables que son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) que han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al periodo 1 de enero a 31 de Diciembre de 2021.

Los COLGAAP (Principios de Contabilidad de Aceptación General en Colombia) difieren en ciertos aspectos de las NIIF. En la preparación de los presentes Estados Financieros bajo NIIF la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales, de manera comparativa en los periodos 2021-2020.

#### **MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL**

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, siendo la moneda funcional de COOTRANSHUILA LTDA.

Las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los Activos y pasivos en moneda extranjera, se han convertido en pesos colombianos utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada período contable.

## **PERÍODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 Diciembre de 2021, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el Periodo comprendido en el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

## **CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA**

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la COOPERATIVA a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del Estado de situación Financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a utilidades o pérdidas según el caso.

## **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Son propiedades (Terrenos o Edificios considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para administrativos, o
- b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y Propiedades Planta y Equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como Propiedades Planta y Equipo, de acuerdo con la Sección 17.

## **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

COOTRANSHUILA Ltda. Aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de Propiedades Planta y Equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de Propiedades Planta y Equipo como un activo si, y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Una condición para que algunos elementos de Propiedades Planta y Equipo continúen operando, puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de Propiedades Planta y Equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Los Terrenos y los Edificios son activos separables, y COOTRANSHUILA Ltda. Los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO
Edificaciones	45 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	5 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

La COOPERATIVA aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperado que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

### **INVENTARIOS**

COOTRANSHUILA Ltda. Medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de COOTRANSHUILA Ltda. y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.



Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8 Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- a. Efectivo.
- b. Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c. Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- e. Bonos e instrumentos de deuda similares
- f. Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g. Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto de efectivo.

Son ejemplos de instrumentos financieros que no satisfacen normalmente las condiciones del párrafo 11.8 y, por lo tanto, quedan dentro del alcance de la sección 12:

- a. Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar.
- b. Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero.
- c. Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la sección 12.
- d. Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad.
- e. Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

## **Activos Financieros**

### **Reconocimiento, medición y baja de activos financieros**

Los activos financieros son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero.

Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

## **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## **Deterioro de activos financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor razonable.

La COOPERATIVA evalúa en cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados. El valor en libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

La COOPERATIVA evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que no son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

## **Pasivos Financieros**

### **Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros**

Todas las Obligaciones y préstamos con terceros y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés

efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entiéndase como los que toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por los menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La COOPERATIVA como política financiera, está utilizando el máximo plazo otorgado por las entidades financieras para pagar sus obligaciones.

La COOPERATIVA da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el balance si, y sólo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### **ARRENDAMIENTOS**

Los arrendamientos financieros, que transfieren a la COOPERATIVA todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad de la partida arrendada, son capitalizados al comienzo del leasing al valor razonable de la propiedad arrendada o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arriendo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil económica estimada del activo o el plazo de vigencia del leasing si este fuera menor y no existe una certeza razonable que la Cooperativa obtendrá la propiedad al final de la vigencia del leasing.

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

Los pagos de leasing operacionales son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del leasing.

### **PROVISIONES**

Las provisiones son reconocidas cuando la COOPERATIVA tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés antes de impuesto que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando

se utiliza el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

## **PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS**

La COOPERATIVA no entrega beneficios de corto plazo a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones. Adicionalmente, la Cooperativa opera ciertos planes de beneficios definidos con una porción de sus empleados.

## **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la COOPERATIVA y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La COOPERATIVA basa sus estimaciones en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos del contrato.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos.

### **Venta de Bienes**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

### **Prestación de servicios**

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.

### **Costo de venta**

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

### **Otros ingresos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y solo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros ser reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

### **IMPUESTOS DIFERIDOS**

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales/temporarias a la fecha del estado de situación financiera ente la base tributaria de los activos y pasivos y su valor en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales/temporarias deducibles, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales/temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados puedan ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

### **USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CLAVE**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

#### **Activos por impuestos diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existan utilidades contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absolverlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

## **Beneficios a empleados**

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

## **Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la COOPERATIVA estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

## **Valor razonable de Propiedad Planta y Equipo**

La COOPERATIVA ha determinado el valor razonable de sus Propiedades Planta y Equipo significativos como parte del proceso de adopción de normas NIIF. Este ejercicio requirió la valorización estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1º de enero de 2015). El valor de mercado se determinó como el costo de reposición de los bienes, descontando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

## **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## **NOTAS AL BALANCE GENERAL**

### **NOTA 1 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o Menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

La Cooperativa no cuenta con efectivo con restricciones. La composición del efectivo y efectivo equivalentes es la siguiente:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>CAJA</b>	<b>619,238,133.39</b>	<b>485,254,957.51</b>	<b>133,983,175.88</b>
<b>DEPOSITO EN INSTIT. FINANCIERAS Y COOPERATIVAS</b>	<b>2,773,494,097.57</b>	<b>4,094,710,684.48</b>	<b>-1,321,216,586.91</b>
BANCOS COMERCIALES	2,461,122,422.37	3,658,773,230.90	-1,213,513,814.53
DAVIVIENDA NEIVA 0769 6999 9663	71,545,180.61	15,337,534.53	56,207,646.08
DAVIVIENDA PITALITO 0767 6999 9871	0.00	0.01	-0.01
CAJA SOCIAL 21000512245	456,875,960.17	457,565,896.53	-689,936.36
BANCO COLOMBIA N 4560005208-7	112,464,809.82	220,987,373.79	-108,522,563.97
BANCO BOGOTA CTA. AHORROS 442-509832	55,267.00	55,210.00	57.00
BANCO AGRARIO No.0 3905 005972-3	764,018.04	81,115,316.97	-80,351,298.93
DAVIVIENDA 0769 0000 1975 DATAFONOS	745,473.52	425,927.79	319,545.73
BANCO BBVA 69-0100008637	1,026,618,379.42	1,058,993,166.80	-32,374,787.38
BANCO BOGOTA CTA 638 02803-5	118,279,412.56	96,784,203.83	21,495,208.73
BANCOLOMBIA ECOPETROL 076 774320-97	87,492,858.18	194,403,695.66	-106,910,837.48
BANCO CAJA SOCIAL 2403 3741 9208	359,333,249.64	420,156,255.00	-60,823,005.36
BANCO CAJA SOCIAL AHORROS 0107	31,415.54	79,269,101.30	-79,237,685.76
BANCO DE OCCIDENTE 383-081236-9	153,300,591.03	368,530,246.95	-215,229,655.92
BANCOLOMBIA CTA AHORROS076-022112-87	7,929.40	-7,923,573.38	-7,931,502.78
BANCO DE OCCIDENTE 383-081303-7	766,803.59	436,833.87	329,969.72
BANCO DE OCCIDENTE 383-081329-2	72,841,073.85	672,636,041.25	-599,794,967.40
BANCOS COOPERATIVOS	58,690,375.00	28,862,456.00	29,827,919.00
UTRAHUILCA CTA. 117649	58,690,375.00	28,862,456.00	29,827,919.00
OTRAS ENTIDADES	253,681,300.20	407,074,997.58	-153,393,697.38
OTRAS ENTIDADES	253,681,300.20	407,074,997.58	-153,393,697.38
BANCO CAJA SOCIAL AHORROS	253,680,159.54	407,073,857.90	-153,393,698.36
DAVIVIENDA MANIZALES	1,140.66	1,139.68	0.98
<b>EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>985,839,641.44</b>	<b>966,147,550.29</b>	<b>19,692,091.15</b>
FIDUCIA BANCOLOMBIA 306975	512,275,146.22	500,055,320.29	12,219,825.93
FIDUCIA BANCO CAJA SOCIAL	207,091,247.10	206,920,107.58	171,139.52
FIDUCIA BANCO POPULAR 5329-6	61,936,033.18	53,378,557.50	8,557,475.68
FIDUCIA BANCOLOMBIA 0076 0003 01333	204,537,214.94	205,793,564.92	-1,256,349.98
<b>FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>0.00</b>	<b>84,000,000.00</b>	<b>-84,000,000.00</b>
DEPOSITOS AHORRO A LA VISTA	0.00	84,000,000.00	-84,000,000.00
FELXAHORRO 8501 MAPFFRE	0.00	84,000,000.00	-84,000,000.00
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>4,378,571,872.40</b>	<b>5,630,113,192.28</b>	<b>-1,251,541,319.88</b>

## NOTA 2 ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen Los valores invertidos por la Cooperativa en la adquisición de títulos valores, en Entidades Financieras, Sociedades Limitadas, Anónimas y en organismos Cooperativos, realizables a Corto y Largo Plazo, así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO.</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>-</b>
CDT-48047 UTRAHUILCA F.REPOSICION	100.000.000,00	100.000.000,00	-
CDT 25501106765 CAJA SOCIAL FONDO REPOSICION	100.000.000,00	100.000.000,00	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>-</b>

### NOTA 3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRS CUENTAS POR COBRAR

Su saldo registra los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito que recogen las variaciones que experimentan los bienes y derechos que conforman parte del activo de la cooperativa. Además, por los dineros entregados como parte de pago de bienes y/o servicios garantizando en esta forma su adquisición. Su saldo a 31 diciembre de 2021 se encuentra discriminado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>			
<b>CLIENTES</b>	<b>1.777.054.911,76</b>	<b>1.356.777.282,09</b>	<b>420.277.629,67</b>
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	1.043.845.135,47	850.901.180,16	192.943.955,31
DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS	733.209.776,29	505.876.101,93	227.333.674,36
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>	<b>224.758.248,86</b>	<b>331.418.454,18</b>	<b>(106.660.205,32)</b>
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROV.	109.337.471,00	246.216.908,00	(136.879.437,00)
ADELANTOS PERSONAL	115.420.777,86	85.201.546,18	30.219.231,68
<b>DEPOSITOS</b>	<b>2.272.952.524,00</b>	<b>2.267.167.107,28</b>	<b>5.785.416,72</b>
JUDICIALES	-	-	-
SOBRETASA COMBUSTIBLE	47.192.204,00	41.406.787,28	5.785.416,72
PARA COMPRA DE FUTURAS ACCIONES	2.225.760.320,00	2.225.760.320,00	-
<b>INGRESOS POR COBRAR</b>	<b>397.173.339,03</b>	<b>273.205.847,02</b>	<b>123.967.492,01</b>
<b>RESPONSABILIDADES PENDIENTES</b>	<b>218.669.346,23</b>	<b>137.844.715,23</b>	<b>80.824.631,00</b>
<b>OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>2.215.925.709,05</b>	<b>2.740.243.685,06</b>	<b>(536.308.611,10)</b>
CTAS POR COBRAR FONDECOTRANSHUILA	-	300.077,00	(300.077,00)
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	191.581.635,00	272.994.586,00	(81.412.951,00)
DEPOSITOS TRANSPORTADORA	116.015.000,00	91.638.000,00	24.377.000,00
CONTRA ENTREGA REMESAS	34.284.008,70	37.261.208,70	(2.977.200,00)
PRESTAMOS DE LA COOPERATIVA	64.726.266,00	42.384.600,00	22.341.666,00
SOBREGIROS	915.566.171,90	840.548.920,43	75.017.251,47
PLANILLAS DE VIAJE	-	-	-
ASESORIA JURIDICA	808.000,00	808.000,00	-
REFRIGERIOS	-	-	-
FONDO MUTUO POR COBRAR	22.283.094,00	13.336.115,00	8.946.979,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	32.691.873,00	28.735.447,00	3.956.426,00
DIVIDENDOS POR COBRAR	3.546.773,63	13.165.523,63	(9.618.750,00)
PRESTAMOS FONDO DE REPOSICION	365.445.278,00	436.984.497,00	(71.539.219,00)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	430.710.564,73	583.764.096,35	(153.053.531,62)
RECLAMACIONES	26.276.409,00	26.276.409,00	-
OTRAS CXC	8.356.531,09		
CUOTAS DE ADMISION	3.634.104,00		
GASTOS ANTICIPADOS	-	352.046.204,95	(352.046.204,95)
<b>DERECHOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>7.106.534.078,93</b>	<b>7.106.657.090,86</b>	<b>(12.113.647,02)</b>

### NOTA 4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Lo conforman las retenciones a título de retención en la fuente, IVA e industria y comercio que nos practicaron en el giro ordinario de las operaciones. Su saldo a diciembre 31 de 2021 se encuentra clasificado de la siguiente manera:



DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>			
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	92,281,000.00	9,906,000.00	82,375,000.00
INDUSTRIA Y COMERCIO	3,745,108.00	3,629,108.00	116,000.00
RETENCION EN LA FUENTE	5,478,797.11	7,019,755.74	-1,540,958.63
AUTORETENCION ESPECIAL	101,985,000.00	77,542,000.00	24,443,000.00
IMPUESTO A LAS VENTAS	9,062,119.05	8,603,036.78	459,082.27
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	19,463,937.43	12,528,666.47	6,935,270.96
IMPUESTO ICA AUTORETENCION NEIVA	56,676,869.00	46,701,000.00	9,975,869.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1,101.00	1,101.00	0.00
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>288,693,931.59</b>	<b>165,930,667.99</b>	<b>122,763,263.60</b>

## NOTA 5 INVENTARIOS

El avalúo del inventario se calcula con base en el promedio ponderado de compra. Con el manejo del sistema de inventarios permanentes, su saldo queda valorizado a precios de mercado. Su saldo a Diciembre 31 de 2021 lo conforma:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>INVENTARIOS</b>			
VENTA DE PARTES, PIEZA	32,031,666.20	71,655,548.14	(39,623,881.94)
VENTAS DE COMBUSTIBLES	477,810,576.37	382,756,536.57	95,054,039.80
UTENCILLOS COCINA	30,116.00	0.00	30,116.00
VENTA DE LUBRICANTES,	139,062,788.45	107,858,153.42	31,204,635.03
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	84,087,404.77	126,901,913.12	<b>(42,814,508.35)</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>733,022,551.79</b>	<b>689,172,151.25</b>	<b>43,850,400.54</b>

## NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

Lo conforman las inversiones en acciones en los diferentes terminales de transporte, así como también en entidades asociativas. Su saldo a diciembre 31 de 2021 se encuentra clasificado de la siguiente manera:

DENOMINACION	VR. COSTO HISTORICO	VALORIZACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	5,394,001,486.13	2,801,400,313.82	8,195,401,799.95	7,806,461,896.95	388,939,903.00
CLUB CAMPESTRE DE NEIVA	4,734,200.00		4,734,200.00	4,734,200.00	-
CLUB ATLETICO HUILA	3,780,000.00		3,780,000.00	3,780,000.00	-
ASOCOPH	609,527.27		609,527.27	609,527.27	-
FUNERALES LOS OLIVOS	24,491,547.70	5,342,662.00	29,834,209.70	29,834,209.70	-
UTRAHUILCA	2,632,810.00		2,632,810.00	1,147,210.00	1,485,600.00
TERMINAL TRANSP. IBAGUE	148,169,000.00		148,169,000.00	148,169,000.00	-
TERMINAL TRANSP. FLORENCIA	773,745,947.00	1,759,104,506.50	2,532,850,453.50	2,419,740,453.50	113,110,000.00
TERMINAL TRANSP. PITALITO	168,756,000.00	100,576,640.16	269,332,640.16	269,332,640.16	-
TERMINAL TRANSP. VALLEDUPAR	37,642,234.00		37,642,234.00	37,642,234.00	-
TERMINAL TRANSP. PEREIRA	46,318,938.16	75,961,087.16	122,280,025.32	122,280,025.32	-
TERMINAL TRANSP. NEIVA	995,772,675.00	728,395,556.00	1,724,168,231.00	1,724,168,231.00	-
INVERSIONES COOTRANSHUILA	247,192,000.00		247,192,000.00	247,192,000.00	-
TERMINAL TRANSPORTES LALA PLATA	433,480,000.00	6,559,142.00	440,039,142.00	440,039,142.00	-
SEGUROS LA EQUIDAD	145,807,405.00		145,807,405.00	133,303,102.00	12,504,303.00
TERMINAL TRANSPORTES GARZON	230,300,000.00	125,460,720.00	355,760,720.00	355,760,720.00	-
TERMINAL TRANSPORTES VILLAGARZON	120,899,202.00		120,899,202.00	120,899,202.00	-
SPA RIVERA TERMALES	10,000,000.00		10,000,000.00	10,000,000.00	-
OPITA S.A.	60,000,000.00		60,000,000.00	60,000,000.00	-
TERMINAL TRANSP. MELGAR	507,000,000.00		507,000,000.00	507,000,000.00	-
INVERSIONES Y NEGOCIOS	230,000,000.00		230,000,000.00	230,000,000.00	-
TERMINAL TRANSPORTES MOCOYA	1,202,670,000.00		1,202,670,000.00	940,830,000.00	261,840,000.00
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>5,394,001,486.13</b>	<b>2,801,400,313.82</b>	<b>8,195,401,799.95</b>	<b>7,806,461,896.95</b>	<b>388,939,903.00</b>

## NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su saldo registra el largo plazo de los préstamos de la Cooperativa y los del Fondo de reposición a saber:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>			
<b>OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>529,751,491.00</b>	<b>891,935,323.00</b>	<b>(362,183,832.00)</b>
PRESTAMOS DE LA COOPERATIVA	12,713,288.00	12,713,288.00	-
PRESTAMOS FONDO DE REPOSICION	517,038,203.00	879,222,035.00	(362,183,832.00)
<b>CTAS. CIALES. POR COBRAR Y OTRAS CTAS. POR COBRAR</b>	<b>529,751,491.00</b>	<b>891,935,323.00</b>	<b>(362,183,832.00)</b>

## NOTA 8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Lo conforman los bienes adquiridos por la Cooperativa destinados a la prestación de Servicios en las labores operativas y administrativas; a diciembre 31 de 2021 su saldo se encuentra clasificado así:

CUENTA	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	10.148.989.724,00	-	10.148.989.724,00	10.148.989.724,00	-
EDIFICACIONES	20.295.655.049,55	2.087.732.782,89	18.207.922.266,66	18.666.641.470,02	(458.719.203,36)
MUEBLES Y EQ. DE OFICINA	289.427.686,00	221.830.796,15	67.596.889,85	71.947.151,00	(4.350.261,15)
EQ. DE COMPUTO Y COMUNIC.	719.052.840,67	582.176.626,09	136.876.214,58	129.275.989,27	7.600.225,31
VEHICULOS	243.040.000,00	58.734.666,57	184.305.333,43	208.609.333,39	(24.303.999,96)
MAQUINARIA Y EQUIPO	283.008.798,00	106.027.789,05	176.981.008,95	194.161.393,11	(17.180.384,16)
<b>TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>31.979.174.098,22</b>	<b>3.056.502.660,75</b>	<b>28.922.671.437,47</b>	<b>29.419.625.060,79</b>	<b>(496.953.623,32)</b>

## NOTA 9 PROPIEDADES DE INVERSION

Lo conforman los bienes adquiridos por la Cooperativa y se encuentran arrendados.

CUENTA	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	3,929,384,000.00	-	3,929,384,000.00	3,929,384,000.00	-
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>3,929,384,000.00</b>	<b>-</b>	<b>3,929,384,000.00</b>	<b>3,929,384,000.00</b>	<b>-</b>

## NOTA 10 OTROS ACTIVOS

Corresponden a las licencias del software contable donde se lleva la contabilidad de la Cooperativa:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>LICENCIAS</b>	<b>16.127.292,00</b>	<b>16.127.292,00</b>	-
SOFTWARE CONTABLE	16.127.292,00	16.127.292,00	-
DIFERIDO	30.000.000,00		<b>30.000.000,00</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>46.127.292,00</b>	<b>16.127.292,00</b>	<b>30.000.000,00</b>

## NOTA 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la consecución de recursos provenientes de entidades de crédito y otras fuentes de financiación. Estas obligaciones generan intereses a favor del acreedor.

Se analizan trimestralmente las tasas de interés y plazos, de las ofertas de colocación con las diferentes entidades financieras, y se toman las mejores, aprobadas por la Gerencia y el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 su saldo a corto plazo está conformado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.388.096.600,78</b>	<b>4.161.746.988,32</b>	<b>(773.639.678,54)</b>
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	-	231.666.667,00	(231.666.667,00)
BANCO DE BOGOTA	312.307.169,51	607.042.948,00	(294.735.778,49)
BANCO CAJA SOCIAL	1.100.676.000,00	995.249.082,00	105.426.918,00
BANCO DAVIVIENDA	616.246.630,07	639.545.843,59	(23.299.213,52)
BANCO DE OCCIDENTE	636.799.728,20	891.515.157,56	(254.715.429,36)
BANCO COLOMBIA	722.067.073,00	796.716.581,17	(74.649.508,17)
OTRAS ENTIDADES		10.709,00	(10.709,00)
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST. DERIVADOS CORTO PLAZO</b>	<b>3.388.096.600,78</b>	<b>4.161.746.988,32</b>	<b>(773.639.678,54)</b>

## NOTA 12 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Lo constituyen el valor de las Obligaciones a cargo de la entidad, originadas en la utilización de los recursos de los Asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos por suministros de bienes, prestación de servicios por personas distintas a sus empleados, así como las obligaciones de naturaleza impositiva, en el desarrollo del giro normal de las actividades de la Cooperativa.

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR</b>			
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>	<b>850.754.938,58</b>	<b>578.618.355,58</b>	<b>272.136.583,00</b>
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>1.451.369.662,42</b>	<b>2.357.535.035,74</b>	<b>-906.165.373,32</b>
COMISIONES	228.941.266,02	179.726.610,06	49.214.655,96
HONORARIOS	20.826.833,00	20.222.993,54	603.839,46
SERVICIOS PUBLICOS	60.069.367,03	33.855.662,00	26.213.705,03
SERVICIOS TEMPORALES	640000	0	640.000,00
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0,00	50.000,00	-50.000,00
SEGUROS	383.024.012,00	1.051.441.860,00	-668.417.848,00
ARRENDAMIENTOS	20.455.405,34	27.665.841,00	-7.210.435,66
GASTOS DE VIAJES	4.104.000,00	1.448.000,00	2.656.000,00
GASTOS LEGALES	0	0	0,00
OTROS	733.308.779,03	1.043.124.069,14	-309.815.290,11
<b>REMANENTES POR PAGAR</b>	<b>100.620.407,90</b>	<b>96.893.470,20</b>	<b>3.726.937,70</b>
<b>DIVERSAS</b>	<b>731.412.994,11</b>	<b>423.846.365,46</b>	<b>307.566.628,65</b>
NOMINA	0,00	134.700,00	-134.700,00
SEGURO COLECTIVO	6.348.019,60	4.538.329,60	1.809.690,00
SERVICIOS PERSONALES Y TERCEROS	674.437.542,35	352.700.351,70	321.737.190,65
GIROS	0,00	1.360.000,00	-1.360.000,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	50.627.432,16	65.112.984,16	-14.485.552,00
<b>CTAS. CIALES. POR PAGAR Y OTRAS CTAS. POR PAGAR</b>	<b>3.134.158.003,01</b>	<b>3.456.893.226,98</b>	<b>-322.735.223,97</b>

## NOTA 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Representa los valores recaudados o causados de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado. Al 31 de diciembre de 2021 su saldo está conformado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>			
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	40.673.769,54	32.010.210,00	8.663.559,54
RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	66.241.709,80	51.753.300,00	14.488.409,80
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	12.491.626,22	11.246.713,80	1.244.912,42
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>119.407.105,56</b>	<b>95.010.223,80</b>	<b>24.396.881,76</b>

## NOTA 14 BENEFICIO A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones de la Cooperativa a favor de los trabajadores en virtud de las normas legales. Al 31 de diciembre de 2021 su saldo está conformado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>			
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>255,665,534.00</b>	<b>216,518,707.00</b>	<b>39,146,827.00</b>
CESANTIAS CONSOLIDADAS	147,723,200.00	146,189,557.00	1,533,643.00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	16,974,065.00	17,107,450.00	-133,385.00
VACACIONES CONSOLIDADAS	90,968,269.00	53,221,700.00	37,746,569.00
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>284,534,030.00</b>	<b>176,808,142.00</b>	<b>107,725,888.00</b>
APORTES A PROMOTORAS DE SALUD	7,527,400.00	7,020,000.00	507,400.00
APORTES A PROMOTORAS DE PENSION	26,360,050.00	25,825,800.00	534,250.00
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS	3,792,300.00	3,927,100.00	-134,800.00
APORTES A ICBF BIENESTAR FAMILIAR Y SENA	6,819,800.00	6,648,900.00	170,900.00
EMBARGOS JUDICIALES	3,085,843.00	558,001.00	2,527,842.00
LIBRANZAS	25,242,238.00	26,469,066.00	-1,226,828.00
FONDOS DE EMPLEADOS	211,061,322.00	105,991,010.00	105,070,312.00
OTROS	645,077.00	368,265.00	276,812.00
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR</b>	<b>540,199,564.00</b>	<b>393,326,849.00</b>	<b>146,872,715.00</b>

## NOTA 15 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones a cargo de la Cooperativa contraídas en el desarrollo de actividades, que por naturaleza no pueden ser incluidos entre los demás pasivos, igualmente los Fondos Sociales establecidos para el sector solidario. Su saldo está representado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>OTROS PASIVOS</b>			
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	8,552,967.00	8,552,967.00	0.00
FONDO BIENESTAR SOCIAL	0.00	48,534,808.00	-48,534,808.00
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	2,953,748.00	6,035,748.00	-3,082,000.00
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1,059,036,035.25	651,990,778.13	407,045,257.12
PARA COSTOS Y GASTOS	38,439,216.00	10,885,072.00	27,554,144.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2,289,817,642.11	817,116,986.53	1,472,700,655.58
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3,398,799,608.36</b>	<b>1,543,116,359.66</b>	<b>1,855,683,248.70</b>

## NOTA 16 OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa mediante la consecución de recursos provenientes de entidades de crédito y otras fuentes de financiación. Estas obligaciones

generan intereses a favor del acreedor. Al 31 de diciembre de 2021 su saldo a largo plazo está conformado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>12.839.873.570,96</b>	<b>15.584.750.441,27</b>	<b>(2.744.876.870,31)</b>
BANCO DE BOGOTA	999.999.214,04	1.341.665.889,00	(341.666.674,96)
BANCO CAJA SOCIAL	595.442.082,00	1.698.544.000,00	(1.103.101.918,00)
BANCO DE OCCIDENTE	8.080.620.265,92	8.724.636.825,44	(644.016.559,52)
BANCO COLOMBIA	3.163.812.009,00	3.819.903.726,83	(656.091.717,83)
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS E INST. DERIVADOS LARGO PLAZO</b>	<b>12.839.873.570,96</b>	<b>15.584.750.441,27</b>	<b>(2.744.876.870,31)</b>

## NOTA 17 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones a largo plazo a cargo de la Cooperativa contraídas en el desarrollo de actividades, que por naturaleza no pueden ser incluidos entre los demás pasivos, igualmente los Fondos Sociales establecidos para el sector solidario. Su saldo está representado así:

DENOMINACION	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>OTROS PASIVOS</b>			
FONDO REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR	3,069,392,193.10	3,067,483,984.98	1,908,208.12
FONDO MUTUAL PARA ACCIDENTES	2,806,575,757.91	2,411,701,977.95	394,873,779.96
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1,218,091,381.44	1,086,390,016.18	131,701,365.26
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	54,902,233.30	836,075,770.08	-781,173,536.78
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	261,698,293.57	167,732,259.93	93,966,033.64
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>7,410,659,859.32</b>	<b>7,569,384,009.12</b>	<b>-158,724,149.80</b>

## NOTA 18 CAPITAL SOCIAL

Su saldo representa los Aportes Sociales de los Asociados de la Cooperativa, los cuales se acreditan mediante constancias expedidas que en ningún caso tienen el carácter de título valor. Corresponden a 4 SMMV por cada vehículo afiliado. Su saldo a 31 de diciembre de 2021 es de:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			
<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>1,745,369,746.13</b>	<b>1,775,388,917.88</b>	<b>(30,019,171.75)</b>
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	1,745,369,746.13	1,775,388,917.88	(30,019,171.75)
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,745,369,746.13</b>	<b>1,775,388,917.88</b>	<b>(30,019,171.75)</b>

## NOTA 19 RESERVAS

Lo conforman los recursos retenidos por la Cooperativa para su beneficio tomado de los excedentes y los incrementos con cargo al ejercicio anual, que disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Su saldo a diciembre 31 de 2021 se encuentra representado de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>RESERVAS</b>			
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES	1,602,865,177.61	1,888,268,966.15	(285,403,788.54)
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL	4,925,546.96	4,925,546.96	-
<b>RESERVAS</b>	<b>1,607,790,724.57</b>	<b>1,893,194,513.11</b>	<b>(285,403,788.54)</b>

## NOTA 20 FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Constituido por los valores apropiados de los excedentes o aportes recibidos, destinados a la constitución de Fondos con Fines Específicos y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados. Su saldo se encuentra clasificado de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>			
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	712,686,409.50	712,686,409.50	-
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	68,798,412.40	72,354,870.02	(3,556,457.62)
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	180,000.00	180,000.00	-
FONDOS DE INVERSION	83,454,511.22	83,454,511.22	-
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>865,119,333.12</b>	<b>868,675,790.74</b>	<b>(3,556,457.62)</b>

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### NOTA 21 VENTAS, COSTOS DE VENTAS Y UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

Representan el total de los ingresos resultantes de las ventas de la estación de servicio menos los costos quedando como resultado la utilidad bruta en ventas.

CUENTA	VENTAS 2021	COSTO 2021	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	142,214,045.92	153,864,727.94	(11,650,682.02)
MANTENIMIENTO	3,759,079.17	307,563.00	3,451,516.17
COMBUSTIBLE	33,843,353,743.95	29,411,072,841.20	4,432,280,902.75
LUBRICANTES Y ADITIVOS	640,631,391.02	512,529,937.97	128,101,453.05
OTROS PRODUCTOS	43,794,457.69	95,199,285.31	(51,404,827.62)
<b>TOTALES</b>	<b>34,673,752,717.75</b>	<b>30,172,974,355.42</b>	<b>4,500,778,362.33</b>

CUENTA	VENTAS 2020	COSTO 2020	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	102,687,219.94	85,379,205.95	17,308,013.99
MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLE	25,593,741,600.76	22,261,795,346.72	3,331,946,254.04
LUBRICANTES Y ADITIVOS	464,709,715.47	394,386,631.61	70,323,083.86
OTROS PRODUCTOS	104,876,799.00	205,285,851.28	-100,409,052.28
<b>TOTALES</b>	<b>26,266,015,335.17</b>	<b>22,946,847,035.56</b>	<b>3,319,168,299.61</b>

CUENTA	VARIACION VENTAS	VARIACION COSTOS	UTILIDAD BRUTA
PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	39,526,825.98	68,485,521.99	-28,958,696.01
MANTENIMIENTO	3,759,079.17	307,563.00	3,451,516.17
COMBUSTIBLE	8,249,612,143.19	7,149,277,494.48	1,100,334,648.71
LUBRICANTES Y ADITIVOS	175,921,675.55	118,143,306.36	57,778,369.19
OTROS PRODUCTOS	-61,082,341.31	-110,086,565.97	49,004,224.66
<b>TOTALES</b>	<b>8,407,737,382.58</b>	<b>7,226,127,319.86</b>	<b>1,181,610,062.72</b>

### NOTA 22 INGRESOS OPERACIONALES

Representan los ingresos provenientes de las operaciones relacionadas con la actividad principal de la Cooperativa. Su saldo al 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	225,167,327.49	209,651,110.92	15,516,216.57
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	50,080,295.43	183,199,585.00	(133,119,289.57)
<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b>6,451,374,030.00</b>	<b>4,457,627,175.75</b>	<b>1,993,746,854.25</b>
CUOTAS DE ADMISION	102,664,385.00	79,789,906.00	22,874,479.00
CUOTAS DE ADMINISTRACION DIRECTA	5,405,240,443.00	3,694,081,758.00	1,711,158,685.00
CUOTAS DE ADMINISTRACION INDIRECTA	445,983,415.00	317,425,051.00	128,558,364.00
ASESORIA JURIDICA	148,200,000.00	152,334,000.00	(4,134,000.00)
INTERESES	87,192,030.00	94,665,047.75	(7,473,017.75)
INGRESOS PARA IMPREVISTOS	119,217,220.00	80,198,518.00	39,018,702.00
REFRIGERIOS REINTEGRO	-	-	-
ADMON RECAUDO SEGUROS	96,716,516.00	-	96,716,516.00
ADMON SEGURIDAD SOCIAL	3,600,400.00	4,194,000.00	(593,600.00)
ADMON CORRESPONSALES BANCARIOS	3,871,621.00	2,667,895.00	1,203,726.00
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	38,688,000.00	32,271,000.00	6,417,000.00
<b>INGRESOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6,726,621,652.92</b>	<b>4,850,477,871.67</b>	<b>1,876,143,781.25</b>



## NOTA 23 OTROS INGRESOS

Representan los ingresos provenientes de operaciones no relacionadas con el objeto principal de la Cooperativa, como financieros, arrendamientos, recuperaciones entre otros. Su saldo al 31 de diciembre de 2021 se clasifica así:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
FINANCIEROS	38,095,297.64	32,594,711.53	5,500,586.11
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	125,308,147.00	170,925,298.35	(45,617,151.35)
ARRENDAMIENTOS	311,691,164.56	250,688,655.35	61,002,509.21
RECUPERACIONES	49,574,550.00	63,026,430.00	(13,451,880.00)
DIVERSOS	225,283,023.95	320,889,847.86	(95,606,823.91)
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,822,601.00	10,500.00	8,812,101.00
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>758,774,784.15</b>	<b>838,135,443.09</b>	<b>(79,360,658.94)</b>

## NOTA 24 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende los gastos relacionados con la gestión de administración, ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran sobre la base de causación. A 31 de diciembre presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE PERSONAL	1,306,810,481.07	1,212,770,842.00	94,039,639.07
HONORARIOS	193,233,352.00	147,681,331.00	45,552,021.00
IMPUESTOS	105,304,590.02	110,719,148.00	-5,414,557.98
ARRENDAMIENTOS	1,335,766.38	0.00	1,335,766.38
SEGUROS	13,532,494.00	12,437,402.00	1,095,092.00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	22,845,444.95	16,321,079.00	6,524,365.95
CUOTAS DE ADMINISTRACION	7,400,000.00	7,200,000.00	200,000.00
REPARACIONES LOCATIVAS	2,608,899.00	980,000.00	1,628,899.00
ASEO Y ELEMENTOS	19,990,653.53	16,604,970.00	3,385,683.53
CAFETERIA	25,810,351.00	18,571,460.00	7,238,891.00
SERVICIOS PUBLICOS	71,307,074.00	88,865,611.00	-17,558,537.00
PORTES CABLES FAX	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	78,340,068.24	108,786,065.00	-30,445,996.76
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	18,596,688.00	53,873,615.00	-35,276,927.00
FOTOCOPIAS	212,800.00	100,000.00	112,800.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	62,520,129.00	44,001,997.00	18,518,132.00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	8,255,513.00	10,210,158.00	-1,954,645.00
GASTOS DE ASAMBLEA	1,180,000.00	11,259,600.00	-10,079,600.00
GASTOS DE DIRECTIVOS	19,915,300.00	13,515,000.00	6,400,300.00
GASTOS LEGALES	8,382,264.00	4,469,300.00	3,912,964.00
INFORMACION COMERCIAL	0.00	29,000.00	-29,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	1,345,366.00	-1,345,366.00
GASTOS DE VIAJE	60,991,480.00	34,134,390.00	26,857,090.00
SERVICIOS TEMPORALES	67,592,269.00	25,518,761.00	42,073,508.00
VIGILANCIA PRIVADA	37,916,296.00	32,266,113.00	5,650,183.00
SISTEMATIZACION	94,559,475.80	51,904,397.44	42,655,078.36
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	2,855,118.00	3,794,978.00	-939,860.00
SUSCRIPCIONES	544,700.00	1,267,200.00	-722,500.00
AUXILIOS Y DONACIONES	0.00	100,000.00	-100,000.00
ADECUACIONES E INSTALACIONES	4,589,137.00	4,508,518.00	80,619.00
GASTOS VARIOS	65,720,770.19	40,675,410.27	25,045,359.92
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2,302,351,114.18</b>	<b>2,073,911,711.71</b>	<b>228,439,402.47</b>

## NOTA 25 GASTOS DE VENTAS

Comprende los gastos relacionados con la gestión de ventas, ocasionados en el desarrollo principal del objeto social del ente económico y se registran sobre la base de causación. A 31 de diciembre presentan la siguiente estructura:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS DE PERSONAL	1.564.924.290,28	1.556.218.997,50	8.705.292,78
HONORARIOS	53.277.946,00	62.657.700,00	-9.379.754,00
IMPUESTOS	237.683.989,21	189.537.005,52	48.146.983,69
ARRENDAMIENTOS	582.026.671,14	502.689.042,00	79.337.629,14
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6.449.193,00	4.162.007,00	2.287.186,00
SEGUROS	148.096.884,00	77.214.977,00	70.881.907,00
SERVICIOS	842.825.885,00	812.334.022,37	30.491.862,63
GASTOS LEGALES	8.731.235,00	4.053.582,00	4.677.653,00
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	194.087.428,49	137.886.469,12	56.200.959,37
ADECUACION E INSTALACION	79.182.192,97	66.755.232,99	12.426.959,98
GASTOS DE VIAJE	13.936.900,00	16.363.400,00	-2.426.500,00
COMISIONES	0,00	2.693.409,00	-2.693.409,00
REFRIGERIOS	18.121.521,24	1.650.429.669,61	-1.632.308.148,37
DIVERSOS	2.616.636.394,53	17.644.275,94	2.598.992.118,59
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>6.365.980.530,86</b>	<b>5.100.639.790,05</b>	<b>1.265.340.740,81</b>

## NOTA 26 COSTOS FINANCIEROS

Corresponde a los valores causados y/o pagados en que incurre la Cooperativa en el manejo del dinero efectivo con las entidades financieras del mercado, están clasificados de la siguiente manera:

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
GASTOS BANCARIOS	16,190,925.92	19,778,190.69	-3,587,264.77
COMISIONES	58,125,024.08	49,062,945.43	9,062,078.65
INTERESES	1,729,609,908.08	1,153,962,299.40	575,647,608.68
DTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	1,910,320.02		1,910,320.02
GMF 4 POR MIL	156,152,965.21	135,182,581.92	20,970,383.29
OTROS	855,837.63	6,985,102.28	-6,129,264.65
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,962,844,980.94</b>	<b>1,364,971,119.72</b>	<b>597,873,861.22</b>

## NOTA 27 OTROS GASTOS

Representan los gastos incurridos en operaciones comerciales no relacionadas con la actividad principal de la Cooperativa.

CUENTA	VR. LIBROS 2021	VR. LIBROS 2020	VARIACION ABSOLUTA
IMPUESTOS ASUMIDOS	503,600.50	795,036.41	-291,435.91
INDENIZACIONES	1,046,813.00	0.00	1,046,813.00
MULTAS Y SANCIONES	3,309,000.00	1,222,842.00	2,086,158.00
DONACIONES	7,040,000.00	6,629,500.00	410,500.00
EXONERACIONES	84,585,560.00	28,706,745.11	55,878,814.89
PERDIDA EN VTA. DE PROP. PLANTA Y EQ.	0.00	0.00	0.00
OTROS	849,184.06	40.00	849,144.06
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	841,000.00	56,442,800.00	-55,601,800.00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>98,175,157.56</b>	<b>93,796,963.52</b>	<b>4,378,194.04</b>

## INDICADORES FINANCIEROS

### RAZONES DE LIQUIDEZ

**Razón Corriente:** Mide la capacidad que tiene la Cooperativa para pagar sus obligaciones a corto plazo, con el producto de convertir los activos corrientes en efectivo, sin tener en cuenta que tanto los activos como los pasivos tienen su dinámica propia de realización y exigibilidad. La Cooperativa por cada peso que debe a corto plazo cuenta con **\$1.20** para cubrir dicha obligación.

**Solidez:** Teniendo en cuenta el concepto de liquidación, esta razón involucra total de los Activos al momento de liquidarse el pago general de todos los Pasivos, antes de considerar el pago del Patrimonio. La Cooperativa por cada peso que debe cuenta con **\$1.76** para cubrir estas obligaciones.

### INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

**Nivel de Endeudamiento:** Nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, sobre los activos de la Cooperativa. Para el año 2021 el grado de participación de los acreedores sobre los Activos de la Cooperativa, es de 56.75%.

**Concentración del endeudamiento en el corto plazo:** Representa el porcentaje de participación de los pasivos que debe ser asumido en corto plazo. Este indicador expresa que el 34.32% de los pasivos totales de la Cooperativa son de corto plazo.

### INDICES DE EFICACIA (RENTABILIDAD)

Miden los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos. Si fueron acertados se ven unos mayores beneficios para los asociados y para la capitalización, si por el contrario fueron desacertados el índice de rentabilidad muestra bajos resultados con su consecuencia bajos beneficios.

**Margen Bruto:** El Margen Bruto de Utilidad esta afectado por los métodos de valuación de inventarios, al igual que las provisiones del mismo inventario, cartera, inversiones y depreciaciones. Este Margen Bruto de Utilidad para la Cooperativa fue de **12.98%**.


**Margen Operacional:** Esta dado por la relación de los ingresos netos con respecto a la utilidad operacional, el cual fue de **7.87%**.


**Margen Neto de Utilidad:** Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto a los ingresos totales, el cual fue de **0.89%**.

**Rentabilidad de Capital:** Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto a los aportes ordinarios de los asociados el cual fue de **27.58%**.

**Rentabilidad sobre el Patrimonio:** Esta dado por la relación de la utilidad neta con respecto al patrimonio, el cual fue de **2.05%**.

  
**MARINO CASTRO CARVAJAL**  
Gerente General  
Ver Certificación Adjunta

  
**CARLOS AUGUSTO CEDEÑO ROCHA**  
Contador T.P. 104435-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P. 232308-T  
Ver Dictamen Adjunto

**Dictamen del Revisor Fiscal**  
Sobre los Estados Financieros comprendidos del  
1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



Señores Asambleístas:

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA.**

Asamblea General Informativa de Asociados.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros adjuntos en su conjunto están libre de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte una incorrección material cuando exista.

Estas incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Responsabilidad de la Administración y Gerencia de la Cooperativa en relación con los estados financieros.**

La Administración de la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada es responsable por la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error, al igual que la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda los hechos relacionados con el funcionamiento de la Cooperativa y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Fundamento de la opinión y periodo del Dictamen**

He llevado a cabo Auditoría Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), he examinado los Estados Financieros preparados conforme al Decreto 2420 del 2015, en concordancia con la Ley 1314 de 2009, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 y 2021 dejando constancia en cuanto a que el periodo 2020, fue auditado y dictaminado por mi predecesor Alexander Castañeda Sáenz el 15 de marzo del 2021, expresando

que los Estados Financieros en su conjunto presentan fielmente en todos los aspectos materiales la Situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2020.

Soy independiente de la Cooperativa, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de Estados Financieros en Colombia; considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Opinión**

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada., que comprenden el Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## **Situación Financiera.**

Los principales indicadores financieros de la Cooperativa de Transportadores del Huila a 31 de diciembre de 2021, son los siguientes: Razón Corriente: \$1.20, Solidez: \$1.76, Nivel de Endeudamiento: 56.75% y margen bruto de Utilidad: 12.98%.

Cootranshuila Ltda posee a 31 de diciembre de 2021 un patrimonio de \$23.498 millones; indicando, que respecto a los activos de \$54.330 millones los asociados poseen una participación del 43% y los terceros del 57% sobre el total de activos de la Cooperativa, reflejando un pasivo a 31 de diciembre de 2021 de \$30.831 millones.

El 19% del Pasivo Total de la Cooperativa pertenece a los Fondos Sociales, en especial al Fondo de Reposición con \$3.069 millones y el Fondo Mutuo con \$2.806 millones a 31 de diciembre de 2021, en relación al Fondo de Reposición y de conformidad con la normatividad vigente, este se encuentra respaldado económicamente en su totalidad. El Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados es manejado en unidad de bancos con los recursos propios de la Cooperativa por tal razón se recomienda a la Administración separar los recursos constitutivos de este fondo.

Ahora bien, respecto al Estado de Resultados Integral a 31 de diciembre de 2021, los Gastos Financieros reflejan un aumento de \$597 millones en comparación con el año 2020 equivalente al 43%, aumentando de \$1.364 millones en el 2020 a \$1.962 millones en el 2021, de los cuales los Intereses representan el 88% de los Gastos Financieros totales, con un aumento del 50% comparado con el año anterior correspondientes a \$575 millones, generados principalmente por las obligaciones financieras ya adquiridas y el reconocimiento y pago de cuotas aplazadas por la emergencia del COVID -19.

## Otros.

Para el año 2021 y con la reactivación a escala de la economía afectada por la emergencia sanitaria del COVID-19, el sector Transportador y en general todos los sectores de la economía Colombiana esperaban en el año 2021 la oportunidad de equilibrar las pérdidas y resultados obtenidos durante el año 2020, sin embargo, con las protestas sociales y paros Nacionales iniciados el 28 de abril del 2021, la reactivación económica del sector transportador se vio empañado por el cierre de las principales vías y la incertidumbre generada en los usuarios del transporte público, Cootranshuila Ltda., durante este periodo presentó una disminución en el mes de mayo de 2021 del 81% en los producidos de los vehículos, comparado con el promedio del primer cuatrimestre del año.

Para el cierre del año 2021 el producido consolidado de los vehículos aumento en 51% comparado con el año anterior, pasando de \$29.360 millones a \$44.451 millones en el 2021, reflejando en el Estado de Resultados un aumento del 38.6% en los ingresos administrativos comparados con el año 2020, no obstante, en contraste con los producidos generados post-pandemia año 2019, aún se observa una disminución del 16.5% equivalente a \$8.798 millones, el cual se espera ser superado en el año 2022.

Con las medidas de reactivación económica para el transporte público terrestre de pasajeros, establecidas en la Ley 105 de 1993 y modificada inicialmente por el Decreto Legislativo 575 de 2020, donde los propietarios de los vehículos estaban habilitados para retirar hasta el (85%) de los recursos aportados a los programas de reposición, la Cooperativa de Transportadores del Huila en cumplimiento de la ley devolvió durante el año 2021 \$430 millones por este concepto a los asociados que así lo solicitaron.

Cootranshuila Ltda., debido a sus operaciones de transporte de pasajeros y carga, se encuentra expuesta a un riesgo inherente de accidentalidad el cual debe ser analizado conforme las estimaciones y desarrollo de los procesos judiciales en contra de la Cooperativa y las provisiones para contingencias las cuales ascienden a \$261 millones a 31 de diciembre de 2021.

## **Informe sobre requisitos legales y normativos diferentes a las contables.**

Conforme los diferentes informes del Oficial de Cumplimiento y los Jefes de Recursos Humanos y Sistemas, la Cooperativa de Transportadores del Huila limitada cumple con la Ley 526 de 1999 respecto a la implementación de los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 0011 del 25 de Noviembre de 2011 de la Superintendencia de Puertos y Transportes.

Con la ley 603 de 2000 en materia de propiedad intelectual y derechos de autor del software instalados en la Cooperativa, como también con la ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.

Cootranshuila Ltda. se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

## **Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

El informe de gestión y las cifras allí presentadas a la Asamblea General coinciden con los Estados Financieros examinados, las actividades descritas y las operaciones económicas que fueron registradas contablemente, forman parte de los Estados Financieros certificados de conformidad con las aseveraciones realizadas por la administración.

  
**JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ**  
Revisor Fiscal  
TP - 232308 - T  
Marzo 11 del 2022.